



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE

# **TABLA DE CONTENIDOS**

---

## **Memoria Institucional 2023**

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>01</b>
1.1 Resumen Ejecutivo de Memoria Institucional Año 2023.	01
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>12</b>
2.1 Marco Filosófico Institucional	12
2.2 Base Legal	13
2.3 Estructura Organizativa	16
2.4 Planificación Estratégica Institucional	17
<b>III. RESULTADOS MISIONALES</b>	<b>18</b>
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.	18
<b>IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO</b>	<b>86</b>
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	86
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	87
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	101
4.4 Desempeño de la Tecnología	108
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	111
4.6 Desempeño del Área Comunicaciones	124

<b>V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA</b>	
<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>129</b>
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio	129
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	129
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	130
5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	131
<b>VI. PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO</b>	<b>134</b>
<b>VII. ANEXOS</b>	<b>135</b>
7.1 Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos)	135
7.2 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	136
7.3 Matriz de principales indicadores POA	137
7.4. Resumen del Plan de Compras	137

# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria Institucional 2023

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, como órgano nacional rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana, durante el año 2023 de acuerdo con las prioridades del gobierno llevó a cabo una serie de acciones orientadas a producir cambios en el sistema de transporte y el escenario vial del país alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a él Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y los lineamientos establecidos en la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. Dentro de las acciones más importantes y los logros alcanzados durante este periodo podemos destacar:

**Transporte Público de Pasajeros:** Con la finalidad garantizar un transporte de calidad y accesible a todos los ciudadanos, nace el “diseño de corredores”. Lo anterior, con el propósito de lograr la dignificación de los choferes, mediante mejores condiciones de trabajo. Durante este año 2023 se diseñaron los corredores de transporte público para en el Gran Santo Domingo; corredor Jacobo-Colombia, 27 de Febrero, Av. Lope de Vega, Av. Tiradentes, corredor Los Girasoles, Av. Luperón, Pedro Brand, Isabel Aguiar, Ecológica, Av. 25 de Febrero, corredor Pantoja, Domingo Savio, Hípica, Independencia-anillo 1 y alimentador Línea 2 Teleférico de los Alcarrizos, y en Santiago de los Caballeros.



Entre otras acciones podemos destacar:

- Elaboración de la Normativa Técnica de los Indicadores de la Calidad del Servicio e implementación y seguimiento para la operación de los corredores Núñez, Churchill y Charles.
- Estructuración del Corredor Eléctrico para la Ciudad Colonial.
- Socialización de resultados del diseño del SITP del Gran Santo Domingo con OPRET y FITRAM como parte de la consultoría para el diseño conceptual del SITP y modelación de escenarios, con la empresa consultora internacional TRN-TARYET.
- Implementación y seguimiento de los indicadores de calidad del servicio para la operación de los corredores Núñez, Churchill y Charles.
- Estructuración del Corredor Eléctrico para Ciudad Colonial.

**Movilidad Escolar:** En este ámbito, fueron elaborados los planos de recorrido de rutas escolares en: Haina, Monte Plata y Nigua, elaboración de plano de detalle de señalización vertical tipo en paradas, fotomontaje de rotulación de autobuses y diseño de tarjeta de pago de transporte estudiantil.

En adición, con la asistencia de consultores internacionales se elaboraron las especificaciones del modelo de vehículo escolar a licitar por MINERD. También, se logró el estudio de factibilidad para el modelo de contratación para la operación.

**Entornos Escolares Seguros:** Fueron evaluados un conjunto de centros



educativos, entre ellos la implementación de dos (2) Centros en el Distrito Nacional. Con estas intervenciones se impactaron aproximadamente 760 estudiantes.

**Registro Nacional de Vehículos de Carga:** Durante este año fueron registrados 1,239 nuevos vehículos de carga, con lo cual el registro actual aumento a un total de 18,705 vehículos de transporte de carga.

Restricción a la circulación de Vehículos de carga en Feriado de Semana Santa, Navidad y Año Nuevo y Permisos Excepcionales, como parte de las medidas para la seguridad vial adoptadas con motivo de los altos desplazamientos de personas generados por los feriados de Semana Santa, Navidad y Año Nuevo. Como balance final de la temporada de Semana Santa fueron emitidos 18,067 permisos, para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola. Esta temporada tuvo un incremento de un 6.4% sobre el mismo período del año anterior. Para los feriados de navidad y año nuevo se registraron 889 solicitudes de permisos de los cuales fueron entregados 460 permisos.

**Regulación del transporte de carga pesada en el Distrito Nacional y El Gran Santo Domingo:** Durante el periodo (enero-octubre) fueron otorgados 75,687 permisos a 6,913 vehículos y 5,198 Empresas, dueños de cargas y transportistas solicitantes, que deben ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías.



En el año 2023 se otorgaron un total de 475,236 licencias, de las cuales se resaltan los servicios de renovación con 252,183; emisión de carnets de aprendizaje con 93,559 y nuevas licencias emitidas 80,771; otros servicios relacionados 46,851.

El INTRANT, a través de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), implementó diversos programas de Formación y Educación Vial, impactando de manera directa a unos 113,705 participantes, según se detalla a continuación:

- Realización de diversas acciones formativas de cursos, talleres y charlas de educación u seguridad vial: 10,959 participantes.
- Charla de Educación Vial en Módulos Licencias de Conducir: 99,008 participantes.
- Reeducción Vial a Infractores de Tránsito: 2,088 participantes.
- Jornadas de Sensibilización y Educación Vial: Semana Santa Compromiso por la Vida 4,000 participantes.
- Visitas al Parque Infanto-Juvenil de Educación Vial: 1,650 participantes, en la que realizaron diversas actividades educativas y educativas de simulación de las vías.
- En cuanto a la gestión de vehículo de motor se realizaron revisiones físicas de vehículos del Transporte Privado Remunerado para verificar que cumplan con la normativa y reglamento de la inspección técnica vehicular, detallados de la siguiente manera:





- Autobús, Microbús, Minibús, y Automóviles: se inspeccionaron 4,998 vehículos, usando como base para dicho registro, los formularios de Inspección de Autobús, Microbús, Minibús, y Automóviles.
- Se realizó la asignación de número de chasis a tráiler o remolques y buggys de construcción local, entregando 599 certificaciones a los expedientes que han completado los requisitos solicitados para tales fines.
- Se registró la emisión del permiso de portabilidad de luces de alta luminosidad en vehículos para uso deportivo.
- Se realizaron 29 transformaciones de vehículos.
- Se contactaron 633 operadores con el fin de actualización de la Licencia de Transporte Privado Remunerado.
- Se recibieron 633 documentos con fines de obtener la Licencia de Operación de Transporte Privado Remunerado.



## **Logros acumulados Gestión de Gobierno 2020-2024.**

### **Movilidad Sostenible**

- Implementación de un total de 27.44 kilómetros de ciclovías: Distrito Nacional: 7.5 kilómetros etapa I y 1.14 kilómetros etapa II. Santo Domingo Este: 8.8 kilómetros. Santo Domingo Norte: 10 kilómetros.
- Instalación y habilitación de 32 cámaras modelo Traficam para el cálculo de planes de tiempo de los semáforos y para ampliar la visualización en los cruces intervenidos.
- Semaforización de intersecciones en Santo Domingo Norte:
- Implementación en conjunto con la DIGESETT de un carril en contraflujo en hora pico de la mañana en la autopista Duarte (tramo desde el Km.14 hasta el Km. 9) en dirección este – oeste, reduciendo el tiempo de viaje en 35 minutos y beneficiando un promedio de 6451 vehículos por hora.
- Implementación de cambios viales en 42 calles del polígono central ampliado del Distrito Nacional.
- Diseño e implementación de piloto de reducción de peajes en la avenida Circunvalación de Santo Domingo para el transporte de carga.

**Emisión de nuevas regulaciones. Transporte de Carga.** Con el objetivo de controlar la circulación de cargas por las vías nacionales, con garantía de la seguridad vial, en el año 2021 fueron elaborados seis (6) documentos borradores como propuesta de las normativas



técnicas que ordena el mencionado reglamento, éstas son:

- Normativa Técnica sobre Documentos de Transporte.
- Normativa Técnica del Sistema de Costos Eficientes de Referencia del Transporte Terrestre de Cargas (CORTRAM).
- Normativa Técnica sobre los Corredores Logísticos.
- Normativa Técnica para la Construcción de Paradores, Terminales y Centros de Acopio.
- Normativa Técnica sobre los Requerimientos Técnicos y Ambientales de los Vehículos de Transporte de Cargas.
- Normativa Técnica sobre Transporte de Cargas Especiales.

**Regulación del tránsito de carga en Santo Domingo.** Con el objetivo de medir el efecto que podría tener la supresión de la tarifa de peaje en la Av. Circunvalación sobre la circulación de vehículos pesados en el interior de Santo Domingo, se realizó un piloto de prueba en el que se delimitó el Distrito Nacional como una Zona de Acceso Restringido (ZAR), en dicha zona, pueden circular libremente los camiones de 2 y 3 ejes, pero restringiendo todos los vehículos de carga de 4 ejes en adelante, los cuales solo podrán acceder en horario de 6 AM a 8 PM con un permiso justificado. La duración del piloto se contempló de 15 días, contados entre el 24 de octubre y el 7 de noviembre de 2021, pero debido al éxito de este fue extendido hasta el 5 de diciembre y luego dictaminado como una medida permanente basado en el Artículo 120 de la ley 63-17 y la ordenanza municipal 014-2021 de la Alcaldía del Distrito Nacional, los principales



resultados obtenidos durante el piloto y que justificaron la permanencia de la medida fueron:

- Reducción del tránsito de vehículos pesados que entran/salen de la ciudad de 27,181 vehículos/día se redujo a 21, 908 vehículos/día, lo que representa 5,300 vehículos pesados menos por día, que es en promedio una reducción de un 20% de estos a nivel general, mientras que en ejes como el malecón se ha visto una reducción de hasta un 50%. En los puentes Mella y Duarte, la reducción de los vehículos de carga en esta primera etapa fue de un 30%, relación que se ha mantenido durante los demás días del piloto.
- Además, se redujo la presencia de vehículos de más de cuatro (4) ejes dentro de la ciudad, siendo su composición previa al piloto de un día tipo, de 77% para vehículos de dos a tres ejes y un 23% de cuatro o más ejes. Logrando que la proporción variara a un 90% de dos a tres ejes y solo un 10% de cuatro o más ejes.
- El incremento de la circulación de los camiones en la Av. Circunvalación superó el 100%, lo que avaló que las medidas de regulación del transporte de cargas para el Gran Santo Domingo pueden ser sostenible con una reducción del peaje del 50%.

**Supervisión de Transporte de Cargas.** Para cumplir con la labor de supervisión y control de las actividades relacionadas a las



operaciones circulación de la carga de acuerdo con el marco legal vigente fueron desarrolladas las siguientes tareas y actividades:

- Implementación de los operativos a vehículos de carga de Doble Cola (Año 2022).
- Implementación inspecciones visuales a los vehículos que sobredimensionadas para el acceso a la Zona Colonial y Gazcue (2022).
- Elaboración del informe sobre la Longevidad del parque vehicular de transporte de carga (Año 2022).
- Implementación del Piloto de Pesos y Medidas de las unidades de transporte de carga. (Año 2023).

**Implementación del Programa Entornos Escolares Seguros.** Con el objetivo de adaptar los entornos escolares para así disminuir el riesgo en los desplazamientos de los niños, niñas y adolescentes se lanzó la “Guía para la Evaluación e Implementación de Entornos Escolares Seguros”. Esta guía fue elaborada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

En total se evaluaron 135 centros educativos e implementado 26 Entornos Escolares Seguros.

**Lanzamiento de la Guía Metodológica para Elaborar Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad.** Se formularon 9 Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad a empresas. La guía es un documento técnico que servirá como punto de referencia en el



desarrollo de capacidades de las empresas para la creación de dichos planes, con el objetivo de mejorar la seguridad vial en nuestro país a través de acciones preventivas y correctivas respecto a los accidentes de tránsito laborales, tanto en los desplazamientos “in Itinere” como en los desplazamientos en misión.

**Capacitación a choferes de los corredores de autobuses Winston Churchill y Charles de Gaulle.** Se dio inicio del proceso de capacitación, introducción y prueba de actitud a choferes de los corredores de autobuses Winston Churchill y Charles de Gaulle, impartida por personal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y de la Dirección de Seguridad Vial INTRANT. En estos corredores se formaron 377 choferes.

**Lanzamiento del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana 2021-2030.** Este es un documento orientado a evaluar, atender y disminuir las muertes y lesiones ocasionadas por los siniestros viales. El mismo representa la estrategia de gestión nacional para la seguridad vial de cara al nuevo decenio de acción promulgado por las Naciones Unidas. El lanzamiento se hizo durante la Semana de la Seguridad Vial 2021.



**Tabla 1. Certificaciones de Licencias de conducir Emitidas en el período comprendido entre septiembre 2020 y octubre 2023.**

<b>Periodo</b>	<b>Autenticidad</b>	<b>Homologación</b>	<b>Seguro</b>	<b>Judicial</b>	<b>Militar</b>	<b>Pensión</b>	<b>Total</b>
Septiembre 20 - Dec.20	286	50	64	14	8	14	<b>436</b>
Enero 21 - Nov.21	1437	273	120	74	35	92	<b>2,031</b>
Diciembre 21 - Nov.22	2022	592	175	82	62	25	<b>2,958</b>
Diciembre 22 - Oct.23	1911	475	203	49	35	41	<b>2,714</b>
<b>Total</b>	<b>5,656</b>	<b>1390</b>	<b>562</b>	<b>219</b>	<b>140</b>	<b>172</b>	<b>8,139</b>

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### Memoria Institucional 2023

#### 2.1. Marco Filosófico Institucional

**2.1.1. Misión.** Gestionar la rectoría nacional de la Movilidad, el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

**2.1.2. Visión.** Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### 2.1.3. Valores

- **Transparencia:** Motivamos una conducta ética y honesta en nuestros empleados, y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos, relativos al buen uso de los recursos del Estado.





- **Calidad:** Desarrollamos estándares que garanticen los mejores resultados posibles, a través de la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias, en la planificación y ejecución de proyectos.
- **Confiabilidad:** Respondemos de manera oportuna y acertada a las expectativas de la sociedad, consistentemente, de tal forma que la ciudadanía se sienta satisfecha con los servicios ofertados (Hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos).
- **Servicio:** El servicio es nuestra vocación, la que aplicamos con rigurosidad en todas las circunstancias y espacios en las que nos desenvolvemos, para ser útiles a los ciudadanos y al país.
- **Respeto:** Nuestras relaciones con la ciudadanía y con los actores del sistema, con los que nos relacionamos, están enmarcadas por el respeto.

## 2.2 Base Legal

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 63 - 17, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) ejerce su autoridad reglamentaria y normativa en materia de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que la ley le confiere, y, en consecuencia, elabora regulaciones, resoluciones, disposiciones administrativas o generales, así como las normas técnicas que emite



son las normas comunes del sector.

En la actualidad, según lo establecido en el artículo 339 de la Ley núm. 63-17, el Poder Ejecutivo ha emitido los reglamentos que el INTRANT les ha sometido a los fines de la operatividad de las disposiciones de la referida Ley y la viabilidad del pleno ejercicio de las competencias asignadas al INTRANT.

Los Reglamentos promulgados a la fecha son los siguientes:

**Tabla 6. Reglamentos promulgados, 2023**

No.	Reglamentos	Estatus
1	Reglamento Orgánico del INTRANT	Decreto Núm. 177-18
2	Reglamento Escuelas de Conductores	Decreto. Núm. 1-19
3	Reglamento Capacitación, Formación y Educación Vial	Decreto. Núm. 2-19
4	Reglamento Certificado Médico Psicofísico de Conductores	Decreto. Núm. 3-19
5	Reglamento Sistema de Conducir por Puntos	Decreto. Núm. 4-19



No.	Reglamentos	Estatus
6	Reglamento Inspección Técnica Vehicular (ITV)	Decreto. Núm. 5-19
7	Reglamento Licencias de Conducir	Decreto. Núm. 6-19
8	Reglamento de Transporte Privado de Trabajadores	Decreto. Núm. 253-20
9	Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial a desarrollar por las empresas, Administraciones Públicas y otras Organizaciones	Decreto. Núm. 254-20
10	Reglamento de Transporte Turístico	Decreto. Núm. 255-20
11	Reglamento de Uso y Transporte en Motocicletas, Bicicletas y otros vehículos de movilidad personal	Decreto. Núm. 256-20
12	Reglamento de Transporte Escolar	Decreto. Núm. 257-20
13	Reglamento del Transporte de Carga	Decreto. Núm. 258-20
14	Reglamento de Planes Locales de Seguridad Vial para desarrollar por los Municipios	Decreto. Núm. 259-20





## **2.4 Planificación Estratégica Institucional**

El Plan Estratégico del INTRANT fue elaborado acorde a las directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Este Plan cuenta con tres ejes estratégicos, los cuales presentamos a continuación:

### **Eje 1: Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad Terrestre.**

Objetivo Estratégico: Gestionar la rectoría Nacional de la Movilidad, el Transporte terrestre, el Tránsito y la Seguridad vial en la Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad terrestre y seguridad vial, centrado en el ciudadano, asegurando nuestra contribución a la mejora en su calidad de vida.

### **Eje 2: Seguridad Vial.**

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo de vías, vehículos y comportamientos más seguros, así como fortalecer los conocimientos y capacidades requeridos para gestionar adecuadamente la seguridad vial en el país y lograr las conductas que permitan el tránsito y transporte seguro de los ciudadanos

### **Eje 3: Fortalecimiento Institucional.**

Objetivo Estratégico: Generar y asegurar las competencias y enfoque integral de la movilidad terrestre y seguridad vial, fortaleciendo los roles y responsabilidades de los actores del sistema.



## III. RESULTADOS MISIONALES

---

### Memoria Institucional 2023

#### 3.1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

##### 3.1.1. Acciones de Movilidad Sostenible

**Transporte Público de Pasajeros:** Con la finalidad garantizar un transporte de calidad y accesible a todos los ciudadanos nace el diseño de corredores en miras a lograr la dignificación de los choferes con mejores condiciones de trabajo, durante el año 2023 hemos diseñado corredores de transporte público.

##### **Diseño de corredores de transporte público en el Gran Santo Domingo:**

- Jacobo – Colombia
- 27 de Febrero
- Lope de Vega
- Tiradentes
- Los Girasoles
- Luperón
- Pedro Brand
- Isabel Aguiar
- Ecológica
- 25 de Febrero
- Pantoja
- Domingo Savio



- Hípica
- Independencia – anillo 1
- Alimentador Línea 2 Teleférico de Los Alcarrizos

**Diseño de corredores de transporte público en la provincia de Santiago de los Caballeros:**

- Autopista Duarte
- 27 de Febrero
- Gurabo
- Las Palomas
- Socialización de resultados del diseño del SITP del Gran Santo Domingo con OPRET y FITRAM como parte de la consultoría para el diseño conceptual del SITP y modelación de escenarios, con la empresa consultora internacional TRN-TARYET.
- Elaboración de la Normativa Técnica de Indicadores de Calidad del Servicio.
- Implementación y seguimiento de los indicadores de calidad del servicio para la operación de los corredores Núñez, Churchill y Charles.
- Culminación de la consultoría para el diseño de un sistema integrado de tarifa al usuario y esquema de redistribución de operadores para el SITP del Gran Santo Domingo, con el consorcio consultor internacional SYSTRA – ESPELIA.
- Estructuración del Corredor Eléctrico para Ciudad Colonial.



**Movilidad escolar:**

Elaboración de planos de recorrido de rutas escolares en:

- Haina
- Monte Plata
- Nigua

Estudios de tránsito y transporte para la implementación de corredores de transporte público:

- Conteos de ocupación visual en Santiago de los Caballeros: Gurabo y Las Palomas.

**Acciones – Movilidad No Motorizada (movilidad activa):**

- Recorridos ciclistas con el fin de promover el uso de la bicicleta como un modo de transporte sostenible para viajes cortos.
- Bicicletada Naranja con la Embajada del Reino de los Países Bajos.
- Recorrido en bici en Santo Domingo Este coordinado con el Ayuntamiento de SDE.
- Urbanismo táctico en el Teleférico Los Alcarrizos y en la Av. Gustavo Mejía Ricart.

**Jornada de celebración del Día Mundial de la Bicicleta:**

- Presentación de la estructuración técnica, legal y financiera de un Sistema de Bicicleta Pública en el Gran Santo Domingo, por parte de la empresa consultora internacional AC&A S.A.
- Lanzamiento del Manual de Diseño de Ciclo-infraestructura.





- Realizó de la actividad de cierre de la Jornada de celebración del Día Mundial de la Bicicleta, con distintos recorridos ciclistas, partiendo desde los municipios SDN, SDE, Pedro Brand y Los Alcarrizos, terminando en el parque Eugenio María de Hostos.
- Lanzamiento del Manual de Diseño de Ciclo-infraestructura en Santiago.
- Estructuración del XXII Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano (CLATPU).

#### **Evaluaciones realizadas para la movilidad no motorizada:**

- Av. Charles de Gaulle.
- Av. 27 de Febrero, próximo al Ministerio de Defensa.

Implementación de señalización en el sector María Auxiliadora y Cruce Av. J. F. Kennedy – Av. San Martín en conjunto con MOPC.

#### **Jornada de celebración de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible:**

- Realización de una mañana peatonal con centros educativos en el sector María Auxiliadora donde se realizaron actividades en la vía peatonal con más de 2 mil estudiantes de diferentes niveles haciendo uso de la bicicleta, mostrando sus proyectos de buses eléctricos, semáforos, circuito de bicicletas, concurso de decoración de bicicletas con material reciclado, urbanismo táctico, charlas y murales.



- Urbanismo táctico en el sector Miraflores con el objetivo de crear un cruce seguro para las personas con movilidad reducida que se conectan desde la estación del METRO hasta Rehabilitación y la Hermandad de Pensionados.
- Se realizaron 2 concursos: 1. Para crear historias que ilustren cómo el uso del transporte colectivo fomenta la conexión entre personas, barrios y culturas; 2. realizar un Reels que a través de una historia cuenten ¿Por qué es beneficioso utilizar medios de transporte sostenibles?
- MOVICLAJE en el que se promueve el pago electrónico del sistema de transporte público, intercambiando botellas plásticas por tarjetas de movilidad por pasajes. Se impactaron más de mil ciudadanos y se colectaron más de 40 mil botellas plásticas.
- Realización de Foros, uno en Santo Domingo y otro en Santiago donde se expusieron todos los proyectos en estudio y en ejecución para beneficiar la movilidad sostenible, tema que fue abordado a nivel de gobierno con el lanzamiento del SIT para dar a conocer los proyectos priorizados de transporte masivo.
- Conteo vehicular y peatonal en la intersección J. F. Kennedy – Núñez de Cáceres para viabilizar a los peatones del entorno de manera segura.

#### **Acciones – Gestión de tráfico:**

#### **Evaluación para cambios viales en el Gran Santo Domingo:**

- Calle Respaldo Agustín Lara, sector Serrallés.
- Propuesta de cambio vial en la calle Freddy Prestol Castillo.



- Consultoría para el Apoyo mesa de logística y medidas estratégicas (sector carga).
- Diseño y gestión de implementación de corredor logístico del Puerto de Haina.

**Acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en ciudades y municipios:**

- Bayaguana (provincia Monte Plata)
- Jarabacoa (provincia La Vega)
- Gurabo (provincia Santiago)
- Villa Altagracia (provincia San Cristóbal)
- La Victoria (provincia Santo Domingo)
- Bajos de Haina (provincia San Cristóbal)
- Punta Cana-Calmado de Tráfico Boulevard Turístico del Este (provincia La Altagracia)
- Boca Chica (provincia Santo Domingo)
- Salcedo
- Haina (provincia San Cristóbal)
- Tamayo (provincia Bahoruco)
- Hatillo (provincia San Cristóbal)
- La Vega
- La Caleta (provincia La Romana)
- Cabrera (provincia María Trinidad Sánchez)
- Diseño de las intersecciones por la gestión de acceso de la Autop. de San Isidro con MOPC
- Propuesta de calmado de tráfico en la Autopista Duarte, provincia Santiago de los Caballeros.



### **Elaboración de planes de movilidad en ciudades:**

- Baní (provincia Peravia)
- Villa González (provincia Santiago)
- Bonaó (provincia Monseñor Nouel)
- San Juan
- La Romana
- Moca (provincia Espaillat)
- Ciudad Santa María (provincia Santiago)
- Pedernales

### **Elaboración de estimación de costos de señalización horizontal y vertical en ciudades:**

- Azua
- Barahona
- San Francisco de Macorís (provincia Duarte)
- Moca (provincia Espaillat)
- Higüey (provincia La Altagracia)
- La Vega
- Nagua (provincia María Trinidad Sánchez)
- Bonaó (provincia Monseñor Nouel)
- Baní (provincia Peravia)
- Puerto Plata
- Cotuí (provincia Sánchez Ramírez)
- San Pedro de Macorís
- Mao (provincia Valverde)
- Boca Chica (provincia Santo Domingo)



- Las Terrenas (provincia Samaná)
- Región Enriquillo
- Estructuración de las rutas y gestión de la movilidad para la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes.
- Análisis y propuestas de instalación nuevos cruces semaforizados.
- Inicio de la consultoría para el Estudio del plan de circulación para ADN y fortalecimiento de capacidades en gestión de tráfico, con la empresa consultora internacional AC&A.
- Inicio del Diseño del plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional, con la empresa consultora internacional AC&A.
- Asistencia para el diseño del Plan de Desvío por la implementación del proyecto de calles priorizadas en Ciudad Colonial. Revisión de diseños propuestos en Palo Hincado y Avenida del Puerto.

**Diseño de rutas alternas por:**

- Reparación del puente peatonal en la entrada de Villa Fundación, provincia San Cristóbal.
- Actividad en el Club Mauricio Báez, sector Villa Juana.
- Proyecto Nacional Intersecciones Seguras (Los Jardines Metropolitanos, Santiago).
- Actividad "De Vuelta al Barrio", entorno GUG, Santiago, Ministerio de Interior y Policía.
- Reparación paso a desnivel Av. 27 de Febrero – Máximo Gómez.



- Reparación del puente peatonal Av. Hípica – Autopista Las Américas.
- Conexión el Autopista Duarte con Prolongación. 27 de Febrero (km 13) por extensión línea 2 de METRO.
- Evaluación de cincuenta (70) mejoras puntuales solicitadas por representantes de Juntas de Vecinos, empresas, centros escolares, entre otros.
- Implementación de carril en contraflujo en el paso a desnivel Av. 27 de Febrero – Máximo Gómez y Puente Flotante en conjunto con DIGESETT.

**Propuestas de mejoras de movilidad a solicitudes realizadas por Junta de Vecinos:**

- El Millón
- Los Cacicazgos
- Arroyo Hondo 2
- Residencial José Contreras
- Altos y Cerros de Arroyo Hondo III
- Cristal
- Renacimiento
- Bella Vista
- Jardines del Sur
- Gazcue
- Corales del Sur
- Estudio de demanda de estacionamiento en el entorno del Hospital José María Cabral y Báez a solicitud del Fideicomiso Parquéate RD.



- Apoyo técnico al MITUR con el componente de movilidad para el proyecto Intervención Vial Urbano Av. Gustavo Mejía Ricart.

#### **Acciones – Movilidad Segura:**

- Elaboración del Plan de Movilidad Segura Día de la Altagracia.
- Elaboración del Plan de Movilidad Segura Semana Santa 2023.
- Elaboración del Plan de Movilidad Segura Semana Santa Santiago 2023.
- Elaboración del Plan de Movilidad Segura Navidad 2023-2024 Santo Domingo
- Elaboración del Plan de Movilidad Segura Navidad Santiago 2023-202.
- Elaboración del Plan de Movilidad Ciudad Colonial por Navidad 2023.

#### **Acompañamiento de Organismos de Internacionales:**

- Continuación con la Agencia Francesa de Desarrollo y la Unión Europea en la implementación de las acciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo durante 4 años con una donación a través de fondos CIF de 10M de euros. Esto incluye acciones y proyectos que van a favor de transformar el sistema de transporte, la movilidad no motorizada y gestionar la circulación eficiente de la carga para contribuir a la reducción



de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el subsector transporte terrestre.

- Asistencia técnica y financiera de nuevos corredores de transporte urbano en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, con el BID en los corredores: Jacobo – Colombia, Independencia y Autopista Duarte (Santiago).
- Apoyo técnico al FITRAM en el Plan de Modernización de la Movilidad en el Distrito Nacional con la consultora internacional IMTRAFF.
- Estructuración para cooperación de Gestión del Tráfico Urbano con JICA.
- Revisión de informes de cooperación técnica del BCIE para estudio de factibilidad del proyecto del Tren Santo Domingo – Santiago.

#### **Capacitaciones:**

- Consultoría en el Apoyo social a la reestructuración de corredores de buses, con la empresa nacional People Group Dominicana.
- Capacitación sobre la Normativa de Indicadores de Calidad del Servicio a los operadores de los corredores Núñez, Churchill y Charles.
- Capacitación de TRN TARYET al equipo del INTRANT en el software de macro-modelación TransCAD.





- Capacitación para el diseño de patio eléctricos ``Encuentro de operadores de transporte público: Haciendo camino hacia la electromovilidad``.
- Curso de capacitación para la apertura de vías recreativas.
- Capacitación de AC & A al equipo del INTRANT en el software de simulación de tráfico TransModeler.
- Capacitación de INGEROP-DVDH al equipo del INTRANT Santiago en el software de macro-modelación TransCAD.

**Acciones - Movilidad Eléctrica:**

- En proceso la elaboración y revisión de los pliegos para la consultoría Asistencia técnica para la identificación, análisis y planeación de un corredor de autobuses eléctricos para el Gran Santo Domingo.
- Asistencia para la elaboración de los pliegos de licitación internacional Corredor Eléctrico para Ciudad Colonial con el BID, MITUR y ADN.
- Coordinación de talleres para determinar las emisiones del subsector transporte en RD y formular nuevas asistencias técnicas para apoyo al cambio climático con Ministerio de Medio Ambiente.

**Acciones - Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible (OMUS):**

- Publicación del primer boletín sobre Movilidad y Género.



- Reuniones con los socios para definir los detalles de los convenios.
- Proceso de estructuración del portal del OMUS.
- Elaboración de los convenios con los socios (INTEC, CONADIS y ONE).
- Gestión de datos de accidentalidad del OPSEVI para incluir el indicador en los diferentes análisis de movilidad.
- Determinación de los indicadores de movilidad de la matriz PBL de Hacienda con AFD/BID.

### **3.1.2 Gestión de la Seguridad Vial**

Se realizó el levantamiento técnico de las intersecciones y entornos escolares en los municipios identificados con mayor tasa de accidentalidad en el país, con el objetivo de establecer las recomendaciones de señalización horizontal y vertical, así como la instalación de reductores de velocidad. Estas acciones forman parte de la segunda fase del proyecto Intersecciones Seguras. En esta etapa se evaluaron 200 intersecciones y 100 entornos escolares. Además de las intersecciones contempladas en el proyecto, se han realizado evaluaciones en 39 puntos críticos a solicitud de alcaldías, juntas de vecinos y la sociedad en general.

También se coordinaron labores relacionadas con la señalización horizontal y vertical, junto con la colocación de muros bajos y boyas, para canalizar y calmar el tráfico en distintos puntos críticos.

Con el apoyo de la Cervecería Nacional Dominicana, se trabaja en la intervención de 12 puntos críticos en el Distrito Nacional y así disminuir



el riesgo de accidentes de tránsito. Estas intervenciones incluyen la colocación de la señalización horizontal y vertical, boyas y muros bajos.

Asimismo, se ha dado continuidad al programa de Entornos Escolares Seguros, evaluando 50 centros educativos en este año e implementando dos entornos escolares seguros, ambos en el Distrito Nacional. Uno de

ellos cuentan con una matrícula de 600 estudiantes adicional al personal docente y administrativo. Durante el 2023, en apoyo a la educación y concientización de la población en manera de seguridad vial, desarrollamos diversas actividades educativas para orientar a los usuarios sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, la importancia y correcto uso de los sistemas de Retención Infantil y temas generales sobre el correcto comportamiento en las vías para evitar un accidente de tránsito. Con estas intervenciones se impactaron aproximadamente 760 ciudadanos y se realizaron de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 7.** Charlas sobre seguridad vial, 2023

<b>Charlas sobre seguridad vial, 2023</b>		
<b>Lugar</b>	<b>Descripción</b>	<b>Impacto (Beneficiarios)</b>
PUCMM, Santiago	Factor Acohol	22
UASD, Santiago	Factor Acohol	22
La Aurora, Santiago	Factor Acohol	83
Feria Estudiantil PUCMM, Santiago	Stand Factor Alcohol	260
Empleados EGEHID	Factor Acohol	80
Major League Baseball, MLB	Seguridad Vial y Factor Alcohol	280
Auto Haus	Sistema de Retención Infantil	15



A la fecha, el proyecto Entornos Escolares Seguros, ha logrado:

**Tabla 8.** Entornos Escolares Seguros, 2023

<b>Entornos Escolares Seguros, 2023</b>	
<b>Resumen</b>	
Total Evaluado	149
Total Propuesta elaborada	148
Total Implementados	20

**Fuente:** Dirección de Seguridad Vial.

Como parte de la implementación del programa de Movilidad Escolar, fueron identificados los centros educativos que se beneficiarán con más de 550 rutas definidas para el recorrido de los autobuses.

Como parte de los avances en el ámbito de la Seguridad Vial Laboral, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se está elaborando la Normativa Técnica para el Desarrollo de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad.

Se trabajó en las Mesas Locales de Seguridad Ciudadanía y Género, desde las cuales se ha dado respuesta en materia de Seguridad Vial en los 12 municipios que actualmente nos encontramos trabajando.

Actualmente estamos dando el apoyo a la Alcaldía de Santo Domingo Oeste, la cual se encuentra en el proceso de elaboración de su Plan Local de Seguridad Vial.

Iniciamos las labores de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial 2021-2030, tanto a nivel interno de la



institución como en la verificación de los avances en otras instituciones que tienen responsabilidades dentro del plan.

Se ha continuado el apoyo a la educación y concienciación de la población en materia de seguridad vial, para ello, hemos seguido llevando charlas de Seguridad Vial y Factores de Riesgo a centros educativos y empresas.

Las intervenciones impactaron 175 ciudadanos y se realizaron de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 9.** Charla Educación Vial a Empresas y Centros Educativos, 2023.

<b>Charla Educación Vial a Empresas y Centros Educativos, 2023</b>		
<b>Lugar</b>	<b>Descripción</b>	<b>Impacto (personas)</b>
Major League Baseball, MLB	Seguridad Vial y Factor Alcohol	15
Colegio Argos	Seguridad Vial y Factor de Riesgos	70
Hit - Puerto de Haina	Seguridad Vial y Factor de Riesgos	29
Newlink Dominicana	Seguridad Vial y Factor de Riesgos (Programa de Conducción y Sobriedad)	36
MercadoExpo - UNIBE	Stand Factor Alcohol	25

Fuente: Dirección de Seguridad Vial.

Además, se participó en la elaboración del Programa de Educación Vial, que implica la incorporación de la Educación Vial en el currículo escolar, en colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). También, como parte de este programa se están impartiendo charlas de seguridad vial a 125 centros educativos en diferentes provincias. Las intervenciones han impactado hasta la fecha 2,533 estudiantes.

En colaboración con la empresa Total Energies, implementamos un plan de concientización en materia de seguridad vial dirigido a motociclistas



llamado "Ponte el Caco". Este plan aborda los factores de riesgos y el comportamiento en las vías con el objetivo de evitar los accidentes de tránsito.

Estas charlas se llevan a cabo en las provincias con mayor tasa de muertes por accidentes de tránsito y en las mismas se hace la entrega de cascos certificados a cada uno de los asistentes. Se tiene planificado entregar un total de 1,400 cascos.

También, con la empresa Total Energies, se visitaron 11 centros educativos para difundir el mensaje de la seguridad vial en el contexto del concurso patrocinado por esta empresa llamado "Vía Crative". Dicho concurso tuvo como objetivo que los estudiantes desarrollarán propuestas para mejorar la seguridad vial en el país, centrándose este año en el usuario vulnerable: el peatón, además de que participamos como jurado en el mismo, tanto a nivel nacional como internacional.

Con el apoyo de la empresa Pernod Ricard realizamos un levantamiento de las condiciones de los alcoholímetros, con el fin de tomar las acciones necesarias para retomar el proceso de formación de los agentes de la DIGESETT y poder implementar los puntos de chequeos para fiscalización por conducción bajo los efectos del alcohol.

Se impartió una charla en el simposio sobre salud masculina, organizado por la Unión Médica. Explicamos las estadísticas sobre la siniestralidad vial en el país y los proyectos que lleva a cabo el INTRANT en materia de seguridad vial.

En este año, junto al equipo de Project Managers without Borders (PMWB), del Project Management Institute y otras organizaciones de la



sociedad civil, se está elaborando una campaña llamada "Rostros detrás de las cifras". Esta campaña busca crear conciencia sobre los siniestros viales y cómo afectan a los familiares de las víctimas de accidentes de tránsito como también a las personas que han sobrevivido a estos accidentes.

Realización de varias reuniones con el equipo del Banco Mundial para evaluar la situación actual del país en materia de seguridad vial y determinar cuáles áreas tanto dentro del INTRANT como de otras instituciones necesitan ser fortalecidas.

En los trabajos de reparación y reconstrucción del paso a desnivel de la Av. 27 de febrero con Máximo Gómez, se realizaron actividades de orientación y educación de los peatones que cruzan por lugares prohibidos en la zona en reconstrucción.

Durante la celebración de la Semana de la Seguridad Vial 2023, se llevaron a cabo actividades con el fin de concienciar a los usuarios de las vías sobre los riesgos que enfrentamos al movilizarnos, ya sea en vehículos motorizados o no. Estas actividades se realizaron desde el miércoles 22 hasta el sábado 25 de noviembre del año 2023.

Entre las actividades realizadas destacamos las siguientes:

- Visitas al parque de Educación Vial en Ciudad Juan Bosch. Niños de fundaciones y centros educativos asistieron al parque de educación vial con el fin de ser capacitados y formados en cuanto a las normas de tránsito. En total asistieron 82 niños.
- Se llevaron a cabo charlas en centros educativos en San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís. Estas charlas se impartieron con el apoyo de la ENEVIAL, de las direcciones regionales del



INTRANT, de la DIGESTT y del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911. La actividad incluyó charlas interactivas con el uso de lentes de simulación de ebriedad. Un total de 240 estudiantes fueron impactados.

- Instalación de Sistemas de Retención Infantil.
- El sábado 25, como parte del cierre de la Semana de la Seguridad Vial 2023, se desarrollaron diferentes actividades en la plaza Galería 360 desde las 10:00 am hasta las 6:00 pm.
- Uso de simulador de conducción, lentes de simulación de ebriedad, lentes de realidad virtual. 120 personas participaron en estas actividades.
- Foros y charlas sobre seguridad vial laboral y seguridad vial infantil. En estas se rifaron Sistemas de Retención Infantil y de pasos rápidos. 60 personas asistieron a estas charlas.

Adicionalmente,, durante la Semana de la Seguridad Vial 2023, se participó en el 7mo Foro por la

Seguridad Vial 2023 organizado por el Ministerio de Salud Pública el día 22 de noviembre, en este se abordaron diferentes temas sobre la seguridad vial en el país.

### **3.1.3 Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales.**

Durante este año, el INTRANT realizo acercamientos con instituciones, asociaciones y miembros del sector turístico de la zona este del país, con el objetivo de identificar los actores de inconvenientes, conflictos, violencia y alteración de orden público en la ruta establecida, logrando así





la colaboración y coordinación del sector del transporte terrestre para la reducción de los accidentes de tránsito e impactos negativos en términos humanos, así como el incremento en el proceso de registro de las empresas de transporte turístico del país. A saber:

- Dirección General de Seguridad del Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
- Policía Nacional, Ayuntamientos,
- Seguridad Turística Privada de la Dirección Central de la Policía de Turismo (POLITUR),
- Consorcio Turístico Punta Cana,
- Asociación Dominicana de Transportistas Turísticos (ADOTRATUR),
- Federación Nacional de Transporte Nueva Opción (FENATRANO),
- Iberostar Group (Tours Operadores)
- Taxi Bávaro Punta Cana (SIUTRATURAL),
- TAXI Verón,
- Junta de Vecinos Friusa

Asimismo, se atendieron de manera satisfactoria a todas las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva del INTRANT, las tramitadas por las Direcciones y Departamentos a lo interno de la Institución, así como, las de representantes de compañías y empresas autorizadas para ofrecer servicios de transporte terrestre de pasajeros a nivel nacional.

El INTRANT en conjunto con la DIGESETT, inicio el proceso de fiscalización de vehículos pesados que violen la Zona de Acceso Restringido (ZAR),



logrando controlar el tránsito de vehículos de más de tres ejes al interior del perímetro comprendido al Norte por las Av. Reyes Católicos y República de Colombia, al Oeste por la Av. Gregorio Luperón y al Este por el río Ozama e incrementando considerablemente las fiscalizaciones realizadas en la referida zona.

En el presente año se ejecutó el Operativo Plan Movilidad Segura Semana Santa 2023, para lo cual se conformaron cinco (05) equipos compuestos por hombres y mujeres capacitados (militares y fiscalizadores de la clase civil) desplegados desde el miércoles 05 de abril hasta el domingo 09 a los diferentes puntos turísticos; Boca Chica, Las Terrenas, Cabarete, Cruce de Ocoa los Pilonos y Jarabacoa, donde durante el asueto de semana santa hay mayor flujo vehicular, durante este operativo brindamos a los ciudadanos los siguientes servicios:

**Tabla 10.** Plan Movilidad Segura Semana Santa 2023.

<b>Plan Movilidad Seguridad Semana Santa, 2023</b>	
<b>Tipo de Asistencia</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Asistencia Viales</b>	79
<b>Motores Detenidos</b>	244
<b>Vehículos Removidos</b>	157

**Fuente:** Dirección de Supervisión y Control de Sanciones

En la zona turística de Bávaro-Punta Cana, se instaló un equipo permanente de compuestas diez (10) miembros y dos (02) camionetas, para de manera constante supervisar, fiscalizar y controlar las operaciones de transporte turístico en cumplimiento a la naturaleza de esta institución.



Además, fueron realizados en esta zona, diferentes operativos de supervisión, control y fiscalización en coordinación con los agentes de la DIGESETT y la Policía Nacional.

Dichos operativos fueron, Desarrollados en las principales vías de la zona turística de Bávaro - Punta Cana, las cuales recorrieron las inmediaciones de complejos turísticos, así como la zona del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (AIPC), y especial atención a los establecimientos de compañías de transporte de diversión tipo Buggy y Four Wheel, para confirmar la vigencia de sus estatus operativos en cumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas por la Ley 63-17.

**Tabla 11.** Relación de Operativos Realizados, 2023

RELACIÓN DE OPERATIVOS REALIZADOS, 2023												
ZONA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
AV. CHARLES DE GAULLE	6	6	5	1	10	6	9	5	4	11	64	11.55
AV. NUÑEZ DE CACERES	0	10	15	2	0	0	1	2	3	4	3	3.64
AV. WINSTON CHURCHILL	0	10	19	3	1	6	3	7	14	10	4	7.00
REGIÓN YUMA (PUNTA CANA)	0	0	0	19	53	48	41	53	69	65	45	35.73
TRANSPORTE DE CARGA	28	30	29	53	53	35	38	21	25	29	14	32.27
VARIADOS	3	5	17	0	4	2	4	11	12	14	3	6.82
SUB-TOTAL	37	61	85	78	121	97	96	99	127	133	133	97
TOTAL	1,164											

**Fuente:** Dirección de Supervisión y Control de Sanciones.

Como resultados de estos operativos logramos fiscalizar mediante acta de infracción administrativa los operadores de manera irregular (piratas), llevando a cabo el debido proceso de confirmación de su estatus operativo



de violación de perfil y el de transitar sin la debida licencia de operación autorizada por el INTRANT, reflejado en la siguiente tabla:

**Tabla 12. Fiscalizaciones Realizadas, 2023**

FISCALIZACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2023													
Zona	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Recaudado
Transporte De Carga	26	5	13	27	12	16	11	3	11	6	3		\$ 1,240,000.00
Av. Charles De Gaulle	40	49	27	2	26	15	17	11	19	39	11		\$ 3,880,000.00
Ruta La Cuchilla	2	0	0	0	0	0	0	0	0	01	0		\$ -
Región Yuma (Punta Cana)	0	0	0	78	73	78	53	49	52	36	3		\$ 11,530,000.00
Motores Av. Winston Churchill	0	4	1	0	0	1	05	13	11	0	0		\$ 225,000.00
Ruta La Barquita	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0		\$ -
Ruta Contraboin (Bolívar)	0	0	3	0	0	7	0	4	0	0	0		\$ 130,000.00
Ruta 22-28 / Duarte	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0		\$ -
Transporte Espinal	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		\$ 200,000.00
Neiba (Pampara)	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0		\$ -
Santiago (Licey-Santiago)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		\$ 10,000.00
San Vicente de Paul	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0		\$ 30,000.00
R-98 (Tiradentes-Kennedy)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0		\$ 20,000.00
Sichupuri (Plataneras)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0		\$ -
Ruta - 54 (Girasoles-Duarte)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		\$ -
Ciudad Juan Bosch	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		\$ -
Taino Bay (Pto. Plata)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		\$ -
Barahona (La Pampara)	0	0	0	0	1	3	4	0	0	0	1		\$ 20,000.00
Ruta Luperón 9-12	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4		\$ 80,000.00
San Pedro De Macorís	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1		\$ -
<b>Total Recaudado</b>	<b>68</b>	<b>58</b>	<b>56</b>	<b>107</b>	<b>118</b>	<b>121</b>	<b>38</b>	<b>31</b>	<b>44</b>	<b>98</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>\$ 17,365,000.00</b>

**Fuente:** Dirección de Supervisión y Control de Sanciones.



Estos operativos también incluyeron asistencias y visitas a solicitudes realizadas por juntas de vecinos, organizaciones y empresas que denunciaron algún tipo de conflicto o inconvenientes, donde se encontraban involucrados operadores o compañías del transporte terrestre de pasajeros y de carga, que el INTRANT como órgano rector, impone sanciones a fin de regular estas acciones inapropiadas.

Finalmente, podemos resaltar que durante este año 2023, se brindó asistencia y colaboración a la DIGESETT en materia de documentación y levantamientos sobre múltiples accidentes de tránsito ocurridos a nivel nacional, intercambio constante de informaciones sobre accidentes de tránsito en el territorio dominicano y políticas públicas, que ayuden al Estado y la presente administración, a reducir las muertes y siniestralidad por accidentes automovilísticos en el país.

## **Gestión del Transporte de Carga**

### **Registro Nacional De Vehículos De Carga**

- Durante este año fueron registrados 1,239 vehículos, con lo cual el Registro cuenta con un total de 18,705 vehículos inscritos.
- En el segundo trimestre se realizó una socialización de la importancia y obligatoriedad del registro entre los usuarios que solicitaron el permiso para el feriado correspondiente a la semana santa 2023.
- En el tercer trimestre se diseñaron varias estrategias para el cumplimiento del registro dentro de las cuales destacan: la solicitud a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la incorporación del Registro como un requisito para la renovación de marbetes de



placa, propuesta de creación de una oficina de atención al transportista para la autogestión del registro y la creación de equipos móviles para el registro de vehículos a empresas y sindicatos cuya flota vehicular supere las 15 unidades.

- Restricción A La Circulación De Vehículos De Carga En Feriado De Semana Santa, Navidad y Año Nuevo y Permisos Excepcionales.
- Para el feriado de Semana Santa la prohibición inicio el jueves Santo seis (06) de abril 2023, a partir de las 06:00 de la mañana, hasta el lunes diez (10) de abril a las 05:00 a.m., contemplando la entrega de permisos a los tipos de cargas considerados imprescindibles.
- Para los feriados de Navidad y Año Nuevo se establecieron fechas y horarios de prohibición.

Como balance final de la temporada de Semana Santa fueron emitidos 18,067 permisos, para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola. Esta temporada tuvo un incremento de un 6.4% sobre el mismo período del año anterior.

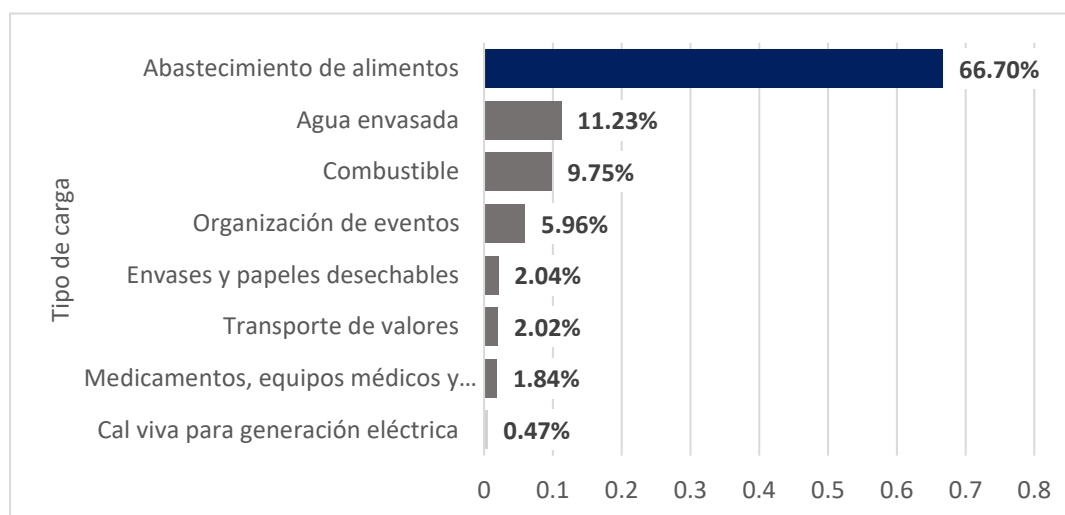
- Para los feriados de navidad y año nuevo tuvimos un balance de 889 solicitudes de permisos de los cuales fueron entregados 460 permisos.
- Principales resultados y características obtenidos del proceso de Semana Santa. Tipo de carga. Durante esta temporada fueron emitidos 18,706 permisos, 1,728 permisos más que la temporada Semana Santa anterior lo cual representa un incremento de un 10%, dentro

de las cargas



destaca el transporte para el abastecimiento de alimentos, el cual representa la mayoría de los permisos otorgados durante la restricción de semana santa 2023 con un 67% del total. A continuación, se muestra el porcentaje de permisos otorgados de acuerdo con el tipo de carga:

**Gráfico 2.** Permisos por tipo de carga (%), 2023.



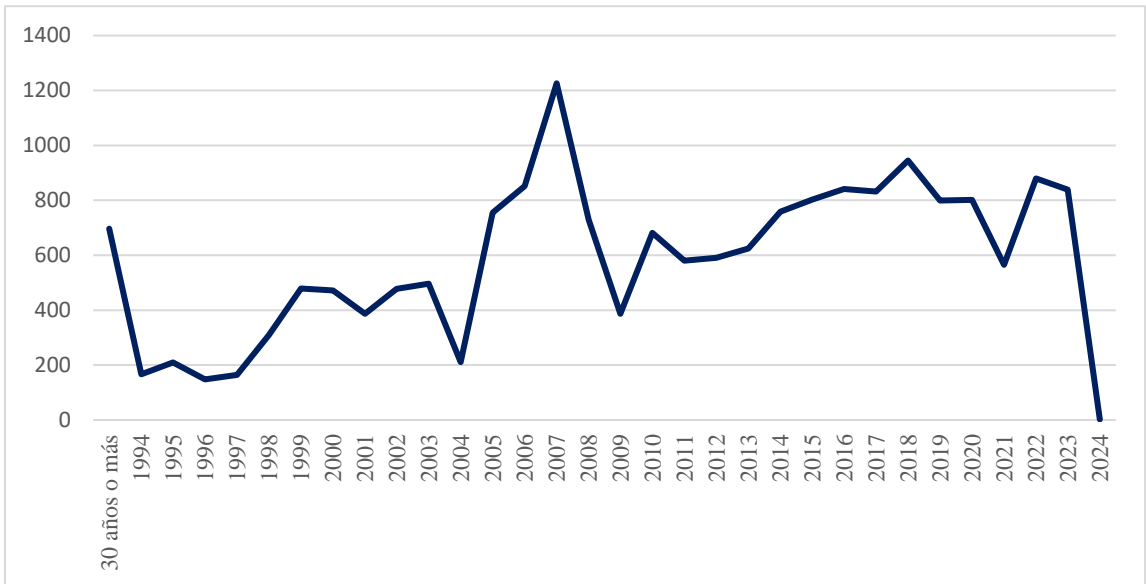
**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.

### **Sobre la Flota vehicular de carga**

Los vehículos que solicitaron permisos tenían una edad promedio de 13 años, dentro de los solicitantes 697 vehículos, equivalentes a un 3.7%, tenían 30 años o más, que es la edad máxima establecida para la operación del transporte de cargas en el artículo 41 de la ley 63-17.



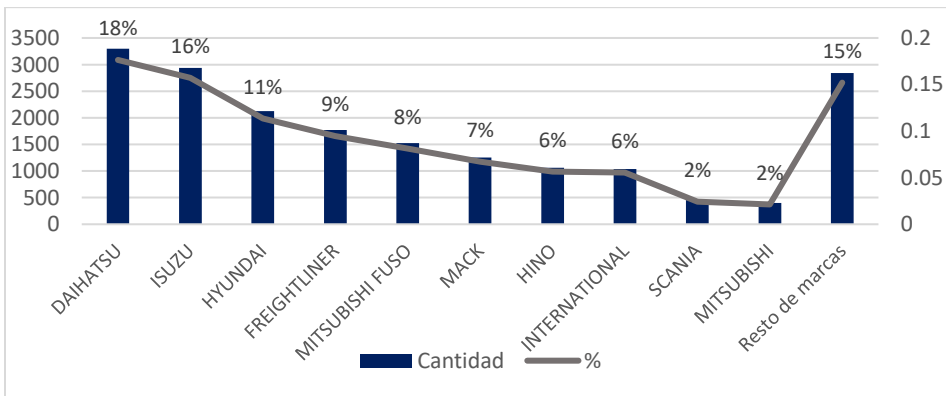
**Gráfico 3.** Cantidad de permisos, según año de fabricación del vehículo.



**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.

Mientras, las principales marcas utilizadas fueron Daihatsu, Isuzu, Hyundai, Freightliner, Mitsubishi Fuso, Mack, Hino, International, Scania, Mitsubishi.

**Gráfico 4.** Cantidad de permisos según marca de vehículo.



**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.





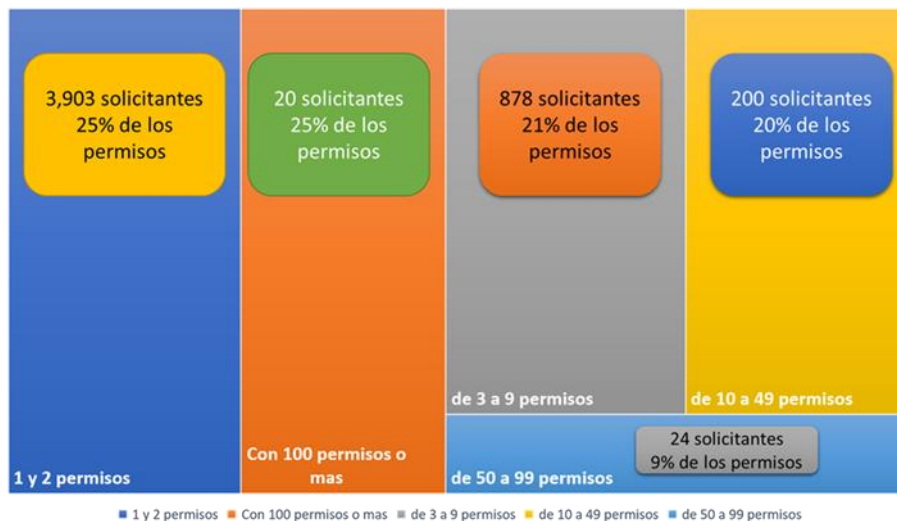
Del gráfico podemos destacar que las 4 principales marcas corresponden a marcas tradicionales de vehículos de carga ligera con un 55% de participación.

### Tamaño de los Operadores y Transportistas

Los permisos otorgados fueron solicitados por 5,025 empresas y/o transportistas, ambos extremos, los más grandes y los más pequeños, tuvieron una participación de un 25% cada uno, es decir, el 0.4% por ciento (grandes operadores) y el 77.7% (pequeños operadores) sumaron el 50% de participación y los medianos operadores el otro 50%, distribuidos como muestra el gráfico a continuación:

Tamaño de los solicitantes según cantidad de permisos (Grandes, medianos y pequeños operadores)

**Gráfico 4.** Zona de Acceso Restringido (ZAR)



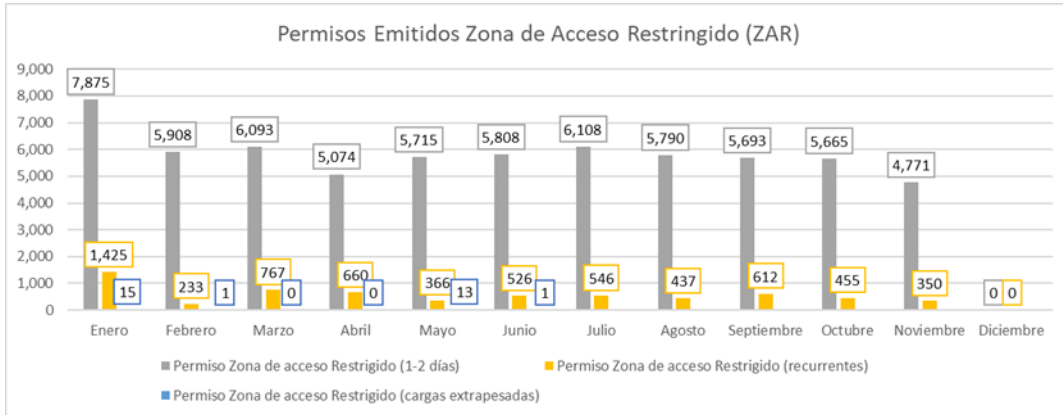
**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.



- Fue revisada la ordenanza para actualizarla a las tipologías de vehículos y facilitar el monitoreo de las unidades mediante tecnología GPS, estamos en espera de que la nueva ordenanza sea conocida por el concejo de regidores de la Alcaldía del Distrito Nacional.
- Mientras fueron otorgados 70,931 permisos a 5,863 vehículos y 3,045 empresas y transportistas, que deben ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías.
- Durante el año 2023 fueron otorgados 70,931 permisos, con un incremento de un 28% con relación al mismo período del año 2022, el anuncio de que los vehículos serian monitoreados mediante GPS provocó un pico en el mes de enero de 7,875 permisos.

La evolución mensual de las solicitudes de acuerdo con el tipo de permiso se muestra en el gráfico a continuación:

**Gráfico 5.** Permisos emitidos Zona de Acceso Restringido (ZAR)



**Fuente:** Departamento de Acreditación y Registro, Dirección de Transporte de Cargas.



Como muestra el gráfico, el gran volumen de permisos se ha enfocado en los permisos puntuales (1 viaje) que es el permiso más deseable y el que posee la mayor posibilidad de control de las cargas que entran o salen de la zona de acceso restringido.

Dentro del pico que se presentó en el mes de enero, el día de mayor cantidad de solicitudes fue el día 3, fecha en que se anunció iniciaría el seguimiento a través del centro de monitoreo de transporte de cargas.

Durante el periodo fueron rechazadas 2,120 solicitudes, 302 para permisos a vehículos extrapesados y 1,818 para permisos recurrentes.

**Tabla 13.** Porcentaje permisos ZAR rechazados Zona de Acceso Restringido (ZAR).

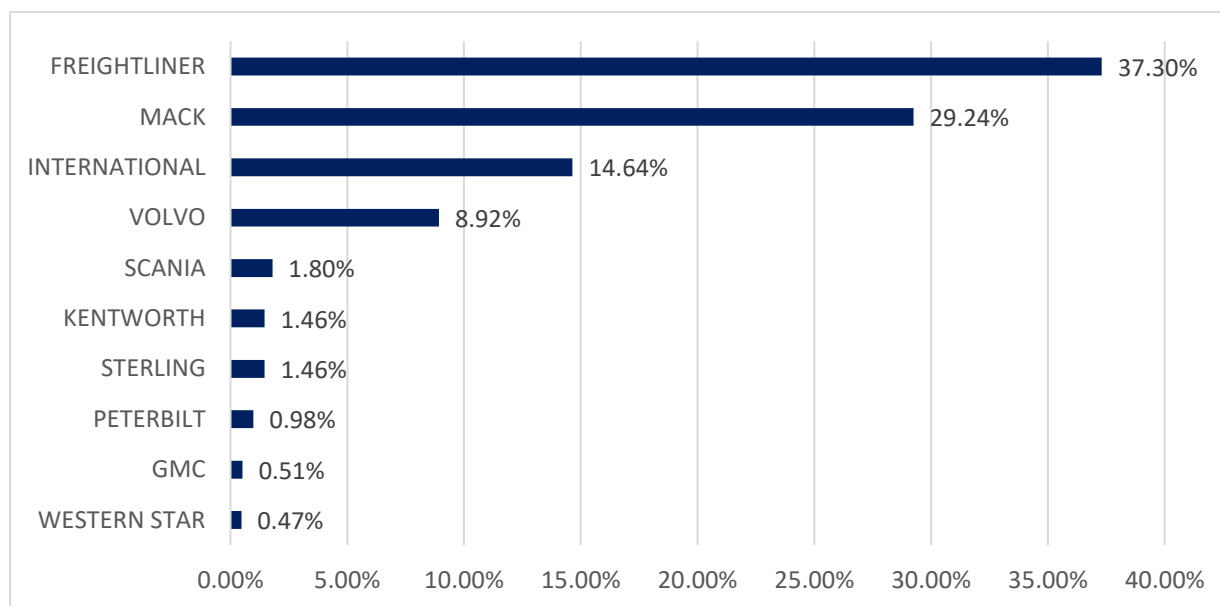
Tipo	% Rechazados
Extra pesado	78%
Puntual	0%
Recurrente	22%
Total General	100%

**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.

### **Vehículos Que Solicitaron Permisos**

Aunque se otorgaron 70,931 permisos, hubo 5,863 placas únicas, esto es comprensible porque los puntuales, que son la mayor cantidad, deben sacar un permiso por viaje.





**Gráfico 6.** Las 10 Principales marcas utilizadas en camiones de carga pesada en la ZAR.

**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.

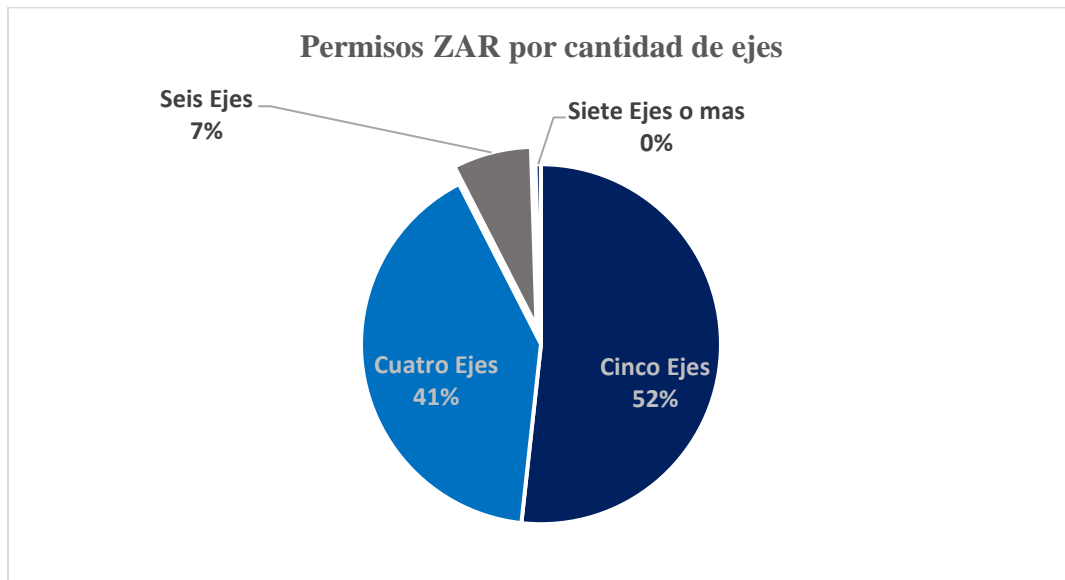
Respecto de las marcas más utilizadas por el transporte pesado, el 96% de los permisos emitidos correspondieron a 10 marcas, y las 5 principales representan casi el 90%.

### Tamaño de Los Trenes de Carretera

De los vehículos de carga pesada que solicitaron acceso a la ZAR, el 40.7% eran conjuntos de 4 ejes, el 51.7% de cinco ejes, el 7% de seis ejes y el 0.5% de siete ejes o más:



**Gráfico 7.** Permisos ZAR por cantidad de ejes.



**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.

En esta composición llama bastante la atención el hecho de que la participación más importante sea la de cinco ejes, sobre todo porque la mayor cantidad de movimientos, de acuerdo con lo indicado en las solicitudes, se realizan para distribución urbana, cuando el concepto de ciudades urbanas sostenibles apunta a que debe realizarse en vehículos pequeños, de dos ejes preferiblemente, ver cuadro siguiente que muestra esta relación:

Relación entre el tipo de movimiento de la carga y el tamaño del conjunto vehicular.



**Tabla 14.** Relación tipo de movimiento de carga/tamaño conjunto vehicular.

	<b>Cinco Ejes</b>	<b>Cuatro Ejes</b>	<b>Seis Ejes</b>	<b>Siete Ejes o Más</b>	<b>Total General</b>
<b>Distribución Nacional</b>	2,306	723	691	28	3,748
<b>Distribución Urbana</b>	8,468	9,482	1,116	1	19,067
<b>Exportación</b>	1,984	893	74	-	2,951
<b>Importación</b>	8,170	4,992	647	-	13,809
<b>Movimientos Internos</b>	355	245	304	1	905
<b>Total General</b>	21,283	16,335	2,832	30	40,480

**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.

### **Tipo de Sector y Movimiento De La Carga**

De los sectores marcados, los de mayores movimientos de cargas fueron Comercio con un 39%, Salud con un 18%, alimentos e industria manufacturera un 12% cada uno, construcción un 11%, y los sectores de menor movimiento durante el período fue: Zonas Francas un 5% bebidas un 2% y energía con un 1%, ver tabla a continuación:

Matriz de Porcentaje de participación de acuerdo con el sector y tipo de movimiento logístico de las cargas dentro de la Zona de Acceso Restringido.



**Tabla 15.** Matriz porcentaje de participación por sector y tipo de movimiento logístico dentro de ZAR.

<b>Sector/Movimiento</b>	<b>Distribución Nacional</b>	<b>Distribución Urbana</b>	<b>Exportación</b>	<b>Importación</b>	<b>Movimientos Internos</b>	<b>Subtotal</b>
<b>Alimentos</b>	2%	8%	1%	1%	0%	12%
<b>Bebidas</b>	1%	0%	0%	1%	0%	2%
<b>Comercio</b>	2%	14%	3%	19%	1%	39%
<b>Construcción</b>	2%	6%	0%	2%	1%	11%
<b>Energía</b>	0%	0%	0%	0%	0%	1%
<b>Industria Manufacturera</b>	1%	3%	0%	7%	0%	12%
<b>Salud</b>	2%	15%	0%	2%	0%	18%
<b>Zonas Francas</b>	1%	1%	3%	1%	0%	5%
<b>SUBTOTALES</b>	9%	48%	7%	33%	2%	

**Fuente:** Dirección de Transporte de Carga.

La Matriz anterior muestra como el comercio es el sector generador de mayor preponderancia en la ciudad, y en consecuencia esos movimientos son a su vez en gran mayoría para distribución urbana e importación.



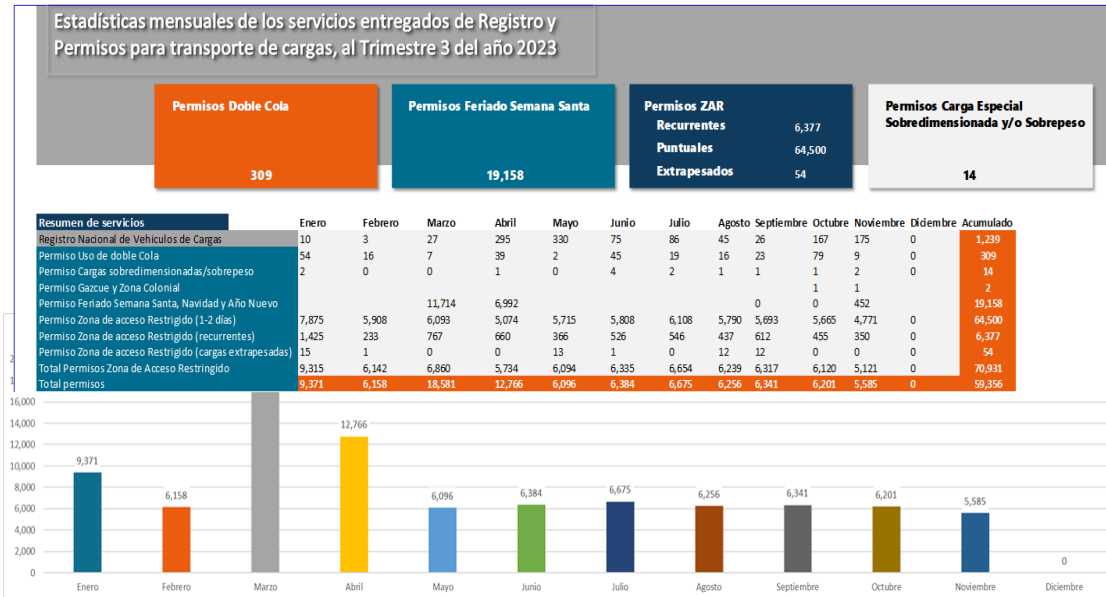
## Transporte de Cargas Especiales

Durante este año han sido otorgados 13 permisos para transporte de carga sobredimensionada y/o con sobrepeso.

**Gazcue y Ciudad Colonial.** Debido a las regulaciones especiales que conllevan los sectores de Gazcue y ciudad colonial debido a la fragilidad de las estructuras y las dimensiones de sus calles, a partir del mes de octubre iniciamos la otorgación de permisos a los vehículos que deseen ingresar a esos sectores en coordinación con la Alcaldía del Distrito Nacional, otorgando un permiso en octubre y otro en noviembre.

El Reglamento 258-20 sobre transporte de cargas, ordena que los trenes de carretera con dos colas para circular deben estar provistos del permiso correspondiente, renovable anualmente. En este periodo se han otorgado 309 permisos de este tipo, no presentó variación significativa con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Imagen 1.** Resumen de Registros y Permisos del año.





## **Monitoreo De Vehículos De Carga**

A partir de enero 2023 en la puesta en marcha del plan piloto para el monitoreo de transporte de carga, el tráfico por las circunvalaciones se incrementó en un 6.15% lo que en cifras representa más de 35,536 unidades que salieron del Distrito Nacional, específicamente de la Zona de Acceso Restringido (ZAR). Para el primer semestre del año 2022 circularon un total de 577,417 unidades por estas vías en comparación al año 2023 donde circularon 612,953, quedando evidenciado que producto al funcionamiento del Centro de Monitoreo de Transporte de Carga se logró el objetivo de disminuir el tránsito por la ZAR en el horario restringido para la circulación.

El aumento de la circulación de los vehículos de carga por las circunvalaciones afectó positivamente el recaudo, donde en el primer semestre del año 2022 se recaudaron \$357,846,380.00 en comparación al primer semestre del año 2023, donde se recaudó un monto de \$392,029,920.00 para un aumento aproximado de \$34,183,540.00 en el recaudo de los peajes en esas vías.

Las cifras presentadas en este informe solo contemplan el primer semestre debido a que el piloto de monitoreo de transporte de carga solo estuvo en funcionamiento durante los meses de enero a junio 2023.

En el segundo semestre se trabajó en la logística e implementación del piloto de pesos y medidas, dando apoyo también en campo para el levantamiento de la información.



## **Sistema De Costos Referenciales Del Transporte de Mercancías. (Cortram 2.0)**

En el segundo semestre se continuó el proceso de actualización de nuestra base de datos de precios de insumos que inciden en los costos operativos del Transporte de Carga y que finalmente se utilizan para mantener actualizada la herramienta de Costos Referenciales del Transporte de Mercancía CORTRAM 2.0.

De igual manera, se realizó el análisis para la inclusión de un módulo de mudanza para la nueva actualización de la herramienta, el cual permitirá a los usuarios realizar los cálculos en los costos para la contratación de un servicio de mudanzas en cualquier parte del país.

## **Resolución Administrativa Núm. 003-2023, Que Establece El Protocolo Para El Transporte Terrestre De Productos Perecederos.**

Se elaboró el documento que sirvió de base para la emisión de la resolución administrativa NÚM. 003-2023 que regula el correcto traslado y mantenimiento de la cadena de frío de los productos perecederos, en cumplimiento al decreto 346-19, que establece las normas y disposiciones para mantener la cadena de frío de los productos perecederos, del 18 de octubre 2019. que aprueba dicha normativa.

## **Operativos De Seguimiento De Permiso De Doble Cola**

Con estos operativos, buscamos darle seguimiento a los vehículos de doble cola para que cumplan con los requisitos requeridos establecidos en la ley 63-17, dichos operativos han ayudado al aumento de la solicitud de permiso de doble cola. Al comparar el primer semestre del año 2022 donde se obtuvieron

67 permisos



de doble cola, con el primer semestre del 2023 en el cual se otorgaron 163 permisos, obtenemos un total de 96 nuevos permisos otorgados, lo que refleja el logro del objetivo que ha alcanzado la supervisión de transporte de carga.

### **Operativos De Seguimiento De Permiso Carga Sobredimensionada**

Se realizaron operativos de fiscalización de carga sobredimensionada, los mismos se realizan con el fin de dar seguimiento de que la carga cumpla con la medida establecida por el reglamento, supervisando que las cargas transportadas no obstruyan ni causen daños a las infraestructuras viales en la ruta establecida.

### **Plan Piloto De Pesos y Medidas**

Durante el segundo semestre se estuvo realizando el plan piloto de pesajes y medidas donde se tomó como muestra una flotilla vehicular de 300 vehículos de carga, que incluye camionetas tractores, remolques y montacargas.

De acuerdo con los resultados de dicho plan piloto, fueron obtenidas informaciones relevantes sobre la realidad en cuanto a los pesos y medidas del parque vehicular dominicano y también sobre el tipo de vehículo más utilizado para el traslado de mercancía.

Esto contribuyó al proceso de inclusión de nuevas unidades con datos confiables en el Registro Nacional de Vehículos de Carga (RNVC).

#### **3.1.4 Emisión de Licencias de Conducir**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), como órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito



y seguridad vial de la República Dominicana brindó a la población dominicana los distintos servicios de emisión de permisos y licencias de conducir tal como se presentan a continuación:

**Tabla 14.** Servicios de licencia de conducir por centro de atención.

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR MEGACENTRO														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Duplicados	184	172	188	544	152	185	165	502	182	186	175	543	212	3,390
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	2	0	1	3	1	1	1	3	4	1	1	6	24	48
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	2,230	1,949	2,294	6,473	1825	2055	2079	5,959	2,198	2,164	2,385	6,747	2181	40,539
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	316	283	320	919	240	360	347	947	304	346	344	994	590	6,310
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	39	32	28	99	39	41	39	119	42	42	46	130	88	784
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	2	1	1	4	3	1	1	5	6	3	5	14	6	52
<b>TOTAL</b>	<b>2,773</b>	<b>2,437</b>	<b>2,832</b>	<b>8,042</b>	<b>2,260</b>	<b>2,643</b>	<b>2,632</b>	<b>7,535</b>	<b>2,736</b>	<b>2,742</b>	<b>2,956</b>	<b>8,434</b>	<b>3,101</b>	<b>51,123</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR SEDE CENTRAL														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	4,425	3,932	4,572	12,929	3391	4019	3892	11,302	3978	3673	3661	11,312	3717	74,803
Licencia de Conducir	3,423	3,393	4,002	10,818	3040	3555	3341	9,936	3547	3274	3194	10,015	3366	64,904
Licencia de Motorista	29	21	20	70	5	38	57	100	43	35	42	120	44	624
Duplicados	280	278	310	868	242	265	265	772	273	288	302	863	313	5,319
Cambio de Transmisión	17	11	17	45	18	22	16	56	26	2	0	28	0	258
Cambio de Oficial a Civil	88	47	122	257	310	106	61	477	71	40	37	148	54	1,818
Cambio de Militar a Civil	45	45	49	139	28	47	66	141	56	34	59	149	50	908
Emisión Licencia de Conducir Diplomática	20	15	15	50	19	5	6	30	7	14	21	42	14	258
Cambio de Extranjero a Dominicano	247	224	297	768	197	236	200	633	230	191	207	628	175	4,233
Licencia de Conducir Categoría 5	50	42	84	176	46	70	65	181	52	52	59	163	91	1,131
Renovación Permiso de Aprendizaje	143	138	131	412	105	132	118	355	2751	2670	3046	8,467	3029	21,497
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	3	18	27	48	17	27	30	74	34	19	24	77	24	422
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	2,450	2,040	2,196	6,686	1713	2078	2010	5,801	2000	1965	2174	6,139	2181	39,433
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	580	527	568	1,675	433	495	469	1,397	487	469	627	1,583	590	9,900
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	115	86	86	287	54	65	78	197	84	81	81	246	88	1,548
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	13	7	16	36	9	8	11	28	5	13	16	34	6	202
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 a 3	492	456	534	1,482	946	461	459	1,866	478	494	502	1,474	481	10,125
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 a 4	80	73	94	247	115	82	103	300	127	124	150	401	141	2,037
Re-Examen Teórico	274	299	517	1,090	362	455	415	1,232	455	466	353	1,274	461	7,653
Re-Examen Práctico	406	477	673	1,556	1034	1283	1387	3,704	1463	1486	1354	4,303	1517	20,643
Licencia de Conducir para Policía	91	87	74	252	60	68	88	216	92	74	57	223	76	1,458
Renovación para Policía	214	197	220	631	153	202	264	619	247	201	212	660	251	4,071
Duplicados para Policía	4	3	9	16	7	2	4	13	9	6	5	20	5	103
Cambio de Categoría para Policía	30	35	35	100	22	27	42	91	24	21	23	68	45	563
<b>TOTAL</b>	<b>13,519</b>	<b>12,451</b>	<b>14,668</b>	<b>40,638</b>	<b>12,326</b>	<b>13,748</b>	<b>13,447</b>	<b>39,521</b>	<b>16,539</b>	<b>15,692</b>	<b>16,206</b>	<b>48,437</b>	<b>16,719</b>	<b>273,911</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR MULTICENTRO CHURCHILL														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Duplicados	275	226	215	716	212	204	194	610	222	214	213	649	204	4,154
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	1	0	1	0	3	1	4	0	0	0	0	24	34
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	5,830	4,455	4,978	15,263	4483	4689	4,557	13,729	4,839	4,690	5,120	14,649	2181	89,463
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	546	484	540	1,570	467	512	475	1,454	480	465	521	1,466	590	9,570
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	92	85	80	257	81	91	72	244	62	63	63	188	88	1,466
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	10	7	7	24	7	3	8	18	5	6	7	18	6	126
<b>TOTAL</b>	<b>6,753</b>	<b>5,258</b>	<b>5,820</b>	<b>17,831</b>	<b>5,250</b>	<b>5,502</b>	<b>5,307</b>	<b>16,059</b>	<b>5,608</b>	<b>5,438</b>	<b>5,924</b>	<b>16,970</b>	<b>3,093</b>	<b>104,813</b>

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR SAMBIL														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Duplicados	172	145	185	502	120	145	142	407	149	136	152	437	156	2,848
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	2	10
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	1,393	1,052	1,242	3,687	940	1075	1045	3,060	1,117	1,124	1,211	3,452	1310	21,708
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	253	191	227	671	195	196	198	589	166	189	206	561	234	3,876
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	50	41	43	134	30	28	29	87	44	34	38	116	54	728
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	3	3	1	7	2	3	1	6	2	3	1	6	1	39
<b>TOTAL</b>	<b>1,871</b>	<b>1,432</b>	<b>1,698</b>	<b>5,001</b>	<b>1,287</b>	<b>1,447</b>	<b>1,415</b>	<b>4,149</b>	<b>1,478</b>	<b>1,489</b>	<b>1,609</b>	<b>4,576</b>	<b>1,757</b>	<b>29,209</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR BLUE MALL														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	841	920	1,092	2,853	854	855	816	2,525	957	968	951	2,876	1120	17,628
Licencia de Conducir	781	763	1,022	2,566	866	918	863	2,647	881	853	950	2,684	898	16,692
Duplicados	33	33	51	117	45	45	48	138	55	49	57	161	55	887
Renovación Permiso de Aprendizaje	45	52	62	159	63	58	55	176	710	789	780	2,279	838	6,066
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	1	0	6
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	681	564	623	1,868	544	563	618	1,725	605	695	701	2,001	741	11,929
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	46	40	46	132	39	51	57	147	46	50	38	134	52	878
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	4	8	4	16	4	5	15	24	6	4	6	16	7	119
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	3	3	1	7	0	1	0	1	0	0	0	0	1	17
Re-Examen Teórico	0	3	0	3	5	4	2	11	2	1	0	3	0	34
Re-Examen Práctico	43	30	0	73	116	173	188	477	209	203	188	600	163	2,463
<b>TOTAL</b>	<b>2,477</b>	<b>2,416</b>	<b>2,901</b>	<b>7,794</b>	<b>2,536</b>	<b>2,673</b>	<b>2,664</b>	<b>7,873</b>	<b>3,472</b>	<b>3,612</b>	<b>3,671</b>	<b>10,755</b>	<b>3875</b>	<b>56,719</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR SANTIAGO														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	1,403	1,410	1,594	4,407	1054	1297	1313	3,664	1,436	1,316	1,309	4,061	1201	25,465
Licencia de Conducir	1,040	1,196	1,468	3,704	1044	1169	1191	3,404	1,164	1,202	1,165	3,531	1146	22,424
Duplicados	164	126	187	477	144	166	137	447	146	175	148	469	166	2,952
Cambio de Transmisión	3	10	4	17	6	9	8	23	9	0	0	9	0	98
Licencia de Conducir Categoría 5	8	5	9	22	6	11	9	26	19	6	11	36	13	181
Renovación Permiso de Aprendizaje	48	43	46	137	36	39	44	119	3,586	3,567	3,335	10,488	3556	25,044
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	2	1	1	4	1	0	2	3	3	6	2	11	0	36
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	3,230	2,671	2,927	8,828	2303	2836	2862	8,001	3,155	3,113	2,904	9,172	3080	55,082
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	382	325	386	1,093	294	338	344	976	334	356	351	1,041	400	6,620
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	32	37	47	116	31	32	29	92	36	50	33	119	31	685
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	3	3	4	10	8	7	3	18	10	2	4	16	8	96
Re-Examen Teórico	93	97	164	354	85	69	115	269	40	31	47	118	112	1,594
Re-Examen Práctico	264	218	422	904	320	563	509	1,392	660	656	598	1,914	660	9,080
Licencia de Conducir para Policía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renovación para Policía	36	25	43	104	21	44	42	107	50	37	52	139	45	745
Duplicados para Policía	1	0	1	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	8
Cambio de Categoría para Policía	0	4	4	8	2	6	2	10	3	6	7	16	12	80
<b>TOTAL</b>	<b>6,709</b>	<b>6,171</b>	<b>7,307</b>	<b>20,187</b>	<b>5,357</b>	<b>6,586</b>	<b>6,610</b>	<b>18,553</b>	<b>10,651</b>	<b>10,523</b>	<b>9,966</b>	<b>31,140</b>	<b>10,430</b>	<b>150,190</b>





SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR AZUA														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	832	596	582	2,010	468	533	438	1,439	518	423	465	1,406	461	10,171
Licencia de Conducir	645	506	545	1,696	365	467	402	1,234	473	394	326	1,193	441	8,687
Licencia de Motorista	23	13	8	44	4	17	13	34	22	8	8	38	6	238
Duplicados	36	37	35	108	19	27	37	83	27	37	35	99	30	610
Cambio de Transmisión	0	3	2	5	1	1	0	2	0	0	0	0	0	14
Renovación Permiso de Aprendizaje	12	12	13	37	9	19	12	40	635	597	648	1,880	647	4,561
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	1	5	6	1	1	1	3	4	1	1	6	5	35
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	532	377	427	1,336	320	352	342	1,014	430	406	401	1,237	400	7,574
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	195	160	134	489	134	174	188	496	149	146	193	488	171	3,117
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	43	29	35	107	23	31	35	89	33	29	39	101	47	641
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	4	6	6	16	4	2	2	8	2	2	4	8	4	68
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 a 3	146	124	129	399	96	127	127	350	120	125	94	339	124	2,300
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 a 4	15	20	22	57	10	31	35	76	26	14	27	67	20	420
Re-Examen Teórico	18	11	15	44	23	25	28	76	36	43	20	99	16	454
Re-Examen Práctico	21	24	75	120	100	255	232	587	221	220	189	630	260	2,934
<b>TOTAL</b>	<b>2,522</b>	<b>1,919</b>	<b>2,033</b>	<b>6,474</b>	<b>1,577</b>	<b>2,062</b>	<b>1,892</b>	<b>5,531</b>	<b>2,696</b>	<b>2,445</b>	<b>2,450</b>	<b>7,591</b>	<b>2,632</b>	<b>41,824</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR ROMANA														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	790	784	820	2,394	621	643	684	1,948	705	586	653	1,944	636	13,208
Licencia de Conducir	642	797	887	2,326	656	591	574	1,821	627	540	589	1,756	613	12,419
Duplicados	62	64	86	212	82	104	71	257	66	86	78	230	101	1,499
Cambio de Transmisión	5	6	6	17	3	3	4	10	3	0	0	3	0	60
Renovación Permiso de Aprendizaje	21	21	46	88	26	14	15	55	1,250	1,252	1,251	3,753	1325	9,117
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	2	3	1	6	4	3	1	8	5	0	1	6	4	44
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	1,073	898	2,927	4,898	827	892	907	2,626	927	953	949	2,829	1020	21,726
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	271	228	386	885	227	252	225	704	253	227	228	708	235	4,829
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	41	36	47	124	37	42	45	124	44	45	41	130	46	802
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	6	2	4	12	2	0	1	3	2	2	5	9	4	52
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 a 3	161	162	138	461	133	133	142	408	166	167	153	486	170	2,880
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 a 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Re-Examen Teórico	70	58	71	199	70	71	55	196	53	80	59	192	63	1,237
Re-Examen Práctico	88	115	131	334	210	260	343	813	328	321	353	1,002	241	4,539
<b>TOTAL</b>	<b>3,232</b>	<b>3,174</b>	<b>5,550</b>	<b>11,956</b>	<b>2,898</b>	<b>3,008</b>	<b>3,067</b>	<b>8,973</b>	<b>4,429</b>	<b>4,259</b>	<b>4,360</b>	<b>13,048</b>	<b>4,458</b>	<b>72,412</b>

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR SAN FRANCISCO DE MACORÍS														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	402	396	433	1,231	341	346	390	1,077	379	410	346	1,135	343	7,229
Licencia de Conducir	370	362	413	1,145	342	353	359	1,054	363	367	331	1,061	339	6,859
Licencia de Motorista	1	0	1	2	0	0	0	0	2	3	1	6	3	19
Duplicados	39	34	34	107	47	52	35	134	32	45	35	112	36	742
Cambio de Transmisión	0	4	7	11	2	2	4	8	2	0	0	2	0	42
Renovación Permiso de Aprendizaje	5	9	8	22	10	15	8	33	973	943	897	2,813	986	6,722
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	1	0	0	1	1	1	3	5	0	0	0	0	0	12
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	893	713	881	2,487	697	809	724	2,230	823	814	770	2,407	868	15,116
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	128	116	116	360	112	112	110	334	128	113	107	348	100	2,184
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	18	10	13	41	9	13	6	28	6	8	10	24	7	193
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	5	7	8	20	6	4	9	19	6	1	5	12	7	109
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 a 3	60	66	65	191	56	54	46	156	57	54	33	144	44	1,026
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 a 4	2	2	5	9	1	3	1	5	3	3	4	10	4	52
Re-Examen Teórico	21	20	23	64	7	16	27	50	23	35	24	82	22	414
Re-Examen Práctico	46	31	37	114	53	97	65	215	103	104	80	287	83	1,315
<b>TOTAL</b>	<b>1,991</b>	<b>1,770</b>	<b>2,044</b>	<b>5,805</b>	<b>1,684</b>	<b>1,877</b>	<b>1,787</b>	<b>5,348</b>	<b>2,900</b>	<b>2,900</b>	<b>2,643</b>	<b>8,443</b>	<b>2,842</b>	<b>42,034</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR PUERTO PLATA														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	329	327	375	1,031	287	353	326	966	321	295	334	950	313	6,207
Licencia de Conducir	277	337	373	987	270	319	304	893	285	251	280	816	324	5,716
Licencia de Motorista	43	24	15	82	18	12	14	44	9	12	22	43	22	360
Duplicados	32	28	37	97	27	34	34	95	28	41	39	108	40	640
Cambio de Transmisión	1	1	1	3	3	1	0	4	2	0	0	2	0	18
Renovación Permiso de Aprendizaje	7	6	8	21	7	5	10	22	810	803	850	2,463	838	5,850
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	1	3	0	4	4	1	3	8	1	0	1	2	1	29
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	691	615	738	2,044	547	669	613	1,829	687	677	719	2,083	701	12,613
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	104	84	134	322	90	122	91	303	99	103	101	303	107	1,963
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	13	15	26	54	16	20	17	53	15	17	21	53	24	344
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	6
Re-Examen Teórico	36	29	33	98	23	32	21	76	20	48	57	125	39	637
Re-Examen Práctico	12	15	12	39	51	96	55	202	87	157	122	366	129	1,343
<b>TOTAL</b>	<b>1,546</b>	<b>1,484</b>	<b>1,754</b>	<b>4,784</b>	<b>1,343</b>	<b>1,664</b>	<b>1,489</b>	<b>4,496</b>	<b>2,364</b>	<b>2,404</b>	<b>2,546</b>	<b>7,314</b>	<b>2,538</b>	<b>35,726</b>

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR MAO														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	409	421	392	1,222	316	364	284	964	328	334	330	992	321	6,677
Licencia de Conducir	336	367	421	1,124	262	309	304	875	290	293	264	847	337	6,029
Licencia de Motorista	4	6	7	17	3	2	5	10	13	7	9	29	5	117
Renovación Permiso de Aprendizaje	11	13	9	33	7	9	8	24	654	681	628	1,963	586	4,626
Duplicados	22	17	25	64	26	21	24	71	29	35	29	93	24	480
Cambio de Transmisión	0	1	2	3	0	2	4	6	5	1	0	6	0	30
Licencia de Conducir Categoría 5	0	2	2	0	1	1	3	5	3	3	2	8	4	34
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	1	1	1	3	2	2	1	5	2	1	0	3	1	23
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	582	403	479	1,464	411	503	469	1,383	527	528	486	1,541	457	9,233
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	130	94	113	337	79	111	89	279	98	125	103	326	100	1,984
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	11	10	11	32	23	9	22	54	14	16	22	52	15	291
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	2	6	7	15	7	3	4	14	8	6	6	20	7	105
Re-Examen Teórico	22	18	34	74	24	32	25	81	32	49	33	114	25	563
Re-Examen Práctico	107	99	125	331	85	133	141	359	151	147	112	410	118	2,318
<b>TOTAL</b>	<b>1,637</b>	<b>1,458</b>	<b>1,628</b>	<b>4,719</b>	<b>1,246</b>	<b>1,501</b>	<b>1,383</b>	<b>4,130</b>	<b>2,154</b>	<b>2,226</b>	<b>2,024</b>	<b>6,404</b>	<b>2,000</b>	<b>32,510</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR BARAHONA														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	} TOTAL	
Permiso de Aprendizaje	252	188	223	663	177	166	145	488	161	178	165	504	141	3,451
Licencia de Conducir	178	185	174	537	129	187	136	452	173	174	154	501	120	3,100
Licencia de Motorista	0	0	0	0	0	1	0	1	7	6	9	22	4	50
Renovación Permiso de Aprendizaje	10	5	4	19	5	6	7	18	345	294	292	931	335	2,271
Duplicados	23	11	25	59	11	16	13	40	20	16	18	54	17	323
Licencia de Conducir Categoría 5	0	1	1	2	0	1	0	1	2	1	1	4	2	16
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	1	0	1	2	0	1	1	2	2	0	2	4	0	16
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	267	203	224	694	187	218	225	630	250	211	210	671	237	4,227
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	75	54	77	206	56	80	68	204	74	69	63	206	78	1,310
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	11	14	21	46	14	17	11	42	11	5	7	23	12	234
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	2	3	0	5	2	0	2	4	4	3	1	8	4	38
Re-Examen Teórico	7	5	4	16	3	2	3	8	4	9	7	20	9	97
Re-Examen Práctico	15	24	15	54	18	44	56	118	51	37	32	120	53	637
<b>TOTAL</b>	<b>841</b>	<b>693</b>	<b>769</b>	<b>2,303</b>	<b>602</b>	<b>739</b>	<b>667</b>	<b>2,008</b>	<b>1,104</b>	<b>1,003</b>	<b>961</b>	<b>3,068</b>	<b>1,012</b>	<b>15,770</b>

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR HIGUEY														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	612	614	754	1,980	587	596	512	1,695	517	505	513	1,535	524	10,944
Licencia de Conducir	452	476	515	1,443	457	537	461	1,455	499	477	469	1,445	449	9,135
Renovación Permiso de Aprendizaje	11	9	16	36	12	12	16	40	943	962	1,013	2,918	1049	7,037
Duplicados	67	82	75	224	53	68	73	194	80	60	83	223	83	1,365
Cambio de Transmisión	3	2	7	12	5	2	4	11	2	0	0	2	0	50
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	1	0	2	3	0	0	2	2	0	0	0	0	1	11
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	582	774	772	2,128	673	754	700	2,127	711	702	765	2,178	800	13,666
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	130	203	204	537	177	220	197	594	176	196	193	565	194	3,586
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	11	28	50	89	26	30	26	82	30	42	38	110	35	597
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	2	3	7	12	1	5	2	8	5	7	1	13	4	70
Re-Examen Teórico	7	2	10	19	14	12	21	47	32	13	5	50	63	295
Re-Examen Práctico	0	17	70	87	40	62	70	172	32	54	35	121	41	801
<b>TOTAL</b>	<b>1,878</b>	<b>2,210</b>	<b>2,482</b>	<b>6,570</b>	<b>2,045</b>	<b>2,298</b>	<b>2,014</b>	<b>6,427</b>	<b>3,027</b>	<b>3,018</b>	<b>3,115</b>	<b>9,160</b>	<b>3,243</b>	<b>47,487</b>



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR SAN JUAN DE LA MAGUANA														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Permiso de Aprendizaje	204	123	158	485	110	115	127	352	133	127	143	403	124	2,604
Licencia de Conducir	146	120	126	392	98	126	112	336	130	129	105	364	115	2,299
Licencia de Motorista	0	1	2	3	1	0	4	5	4	1	2	7	5	35
Renovación Permiso de Aprendizaje	9	2	3	14	2	7	4	13	313	348	352	1,013	347	2,427
Duplicados	20	16	7	43	11	12	14	37	16	19	25	60	18	298
Cambio de Transmisión	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	4
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	0	0	0	0	1	0	1	3	0	1	4	2	12
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	348	234	233	815	200	221	235	656	241	253	256	750	252	4,694
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	92	72	94	258	52	62	86	200	61	84	75	220	80	1,436
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	10	3	9	22	4	7	9	20	3	8	4	15	7	121
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	3	6	2	11	1	4	0	5	1	1	7	9	1	51
Re-Examen Teórico	1	5	4	10	7	14	7	28	27	2	18	47	15	185
Re-Examen Práctico	35	24	29	88	27	33	49	109	49	41	45	135	44	708
<b>TOTAL</b>	<b>868</b>	<b>606</b>	<b>667</b>	<b>2,141</b>	<b>513</b>	<b>602</b>	<b>648</b>	<b>1,763</b>	<b>981</b>	<b>1,014</b>	<b>1,033</b>	<b>3,028</b>	<b>1,010</b>	<b>14,874</b>

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR LA VEGA														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Carnet de Aprendizaje	682	600	737	2,019	505	537	422	1,464	473	421	513	1,407	438	10,218
Licencia de Conducir	541	586	597	1,724	498	516	366	1,380	395	397	377	1,169	444	8,990
Licencia de Motorista	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renovación Permiso de Aprendizaje	7	15	12	34	12	21	8	41	949	1,011	1,014	2,974	993	7,091
Duplicados	54	37	47	138	36	56	39	131	35	47	40	122	49	831
Cambio de Transmisión	5	6	3	14	1	5	1	7	1	1	0	2	0	46
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	1,104	910	1,033	3,047	798	820	740	2,358	764	855	845	2,464	826	16,564
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	213	167	218	598	137	157	112	406	160	129	133	422	132	2,984
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	30	23	18	71	14	21	9	44	10	15	17	42	22	336
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	4	7	8	19	1	4	3	8	1	3	5	9	3	75
Re-Examen Teórico	356	21	407	784	30	443	14	487	42	28	30	100	13	2,755
Re-Examen Práctico	0	0	0	0	74	0	142	216	166	181	134	481	199	1,593
<b>TOTAL</b>	<b>2,996</b>	<b>2,372</b>	<b>3,080</b>	<b>8,448</b>	<b>2,106</b>	<b>2,580</b>	<b>1,856</b>	<b>6,542</b>	<b>2,996</b>	<b>3,088</b>	<b>3,108</b>	<b>9,192</b>	<b>3,119</b>	<b>51,483</b>





SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR NAGUA															
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL	
Permiso de Aprendizaje	276	290	392	958	267	326	325	918	300	323	292	915	329	5,911	
Licencia de Conducir	241	278	288	807	204	294	365	863	276	257	277	810	254	5,214	
Licencia de Motorista	3	5	5	13	5	5	3	13	8	2	13	23	12	110	
Renovación Permiso de Aprendizaje	7	13	9	29	4	8	9	21	464	406	447	1,317	510	3,244	
Duplicados	25	13	23	61	19	25	23	67	18	26	25	69	30	424	
Cambio de Transmisión	1	2	1	4	0	2	1	3	0	0	0	0	0	14	
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 1	0	1	1	2	2	1	1	4	4	0	1	5	0	22	
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	392	389	401	1,182	342	356	363	1,061	376	327	364	1,067	397	7,017	
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	76	82	80	238	55	71	71	197	65	65	68	198	94	1,360	
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	8	6	10	24	4	4	7	15	8	9	11	28	8	142	
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	0	3	1	4	4	3	3	10	3	1	0	4	4	40	
Re-Examen Teórico	32	2	10	44	0	11	7	18	3	10	3	16	13	169	
Re-Examen Práctico	0	32	50	82	52	98	70	220	77	98	58	233	82	1,152	
<b>TOTAL</b>	<b>1,061</b>	<b>1,116</b>	<b>1,271</b>	<b>3,448</b>	<b>958</b>	<b>1,204</b>	<b>1,248</b>	<b>3,410</b>	<b>1,602</b>	<b>1,524</b>	<b>1,559</b>	<b>4,685</b>	<b>1,733</b>	<b>24,819</b>	

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR FUERZAS ARMADAS															
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL	
Licencia de Conducir	147	141	225	513	127	238	191	556	149	181	136	466	217	3,287	
Renovación	671	596	772	2,039	800	893	696	2,389	676	628	659	1,963	850	13,632	
Duplicados	24	26	31	81	21	24	25	70	15	24	22	61	20	444	
Cambio de Categoría	48	48	65	161	61	51	66	178	74	46	43	163	45	1,049	
<b>TOTAL</b>	<b>890</b>	<b>811</b>	<b>1,093</b>	<b>2,794</b>	<b>1,009</b>	<b>1,206</b>	<b>978</b>	<b>3,193</b>	<b>914</b>	<b>879</b>	<b>860</b>	<b>2,653</b>	<b>1,132</b>	<b>18,412</b>	



SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR NEW YORK														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Duplicados	82	47	0	129	0	68	89	157	60	92	74	226	70	1,094
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	235	257	347	839	313	340	519	1,172	502	753	621	1,876	467	8,241
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	28	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>304</b>	<b>347</b>	<b>968</b>	<b>313</b>	<b>408</b>	<b>608</b>	<b>1,329</b>	<b>562</b>	<b>845</b>	<b>695</b>	<b>2,102</b>	<b>537</b>	<b>9,335</b>

SERVICIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR MADRID														
	Ene	Feb	Mar	1T	Abr	May	Jun	2T	Jul	Ago	Sep	3T	Oct	TOTAL
Duplicados	10	7	0	17	0	13	9	22	13	12	16	41	20	180
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 2	63	90	65	218	98	96	90	284	93	98	100	291	105	1,691
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 3	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 4	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Renovación de Licencias de Conducir Categoría 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>97</b>	<b>65</b>	<b>235</b>	<b>98</b>	<b>109</b>	<b>99</b>	<b>306</b>	<b>106</b>	<b>110</b>	<b>116</b>	<b>332</b>	<b>125</b>	<b>1,871</b>

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.

Durante este periodo comprendido entre enero 2023 - octubre 2023, se han realizado evaluaciones psicofísicas en coordinación con CEMECO, obteniendo los siguientes datos estadísticos:



**Tabla 15.** Evaluaciones Psicofísicas Enero – octubre 2023.

<b>Evaluaciones Psicofísicas Enero – Octubre 2023</b>		
<b>Módulos</b>	<b>Exploración Medica Gral. y Oftálmica</b>	<b>Exploración Psicológica y Psicomotora</b>
Azua	13,884	13,884
Barahona	4,912	4,912
Blue Mall	16,605	16,605
Higüey	10,323	10,323
La Vega	18,080	18,080
Mao	12,787	12,787
Megacentro	15,458	15,458
Multi-Churchill	37,557	37,557
Nagua	33,188	33,188
Puerto Plata	9,160	9,160
Romana	10,327	10,327





<b>Evaluaciones Psicofísicas Enero – Octubre 2023</b>		
<b>Módulos</b>	<b>Exploración Médica Gral. y Oftálmica</b>	<b>Exploración Psicológica y Psicomotora</b>
Sambil	12,255	12,255
San Fco Macoris	17,678	17,678
San Juan De La M.	10,215	10,215
Santiago	26,890	26,890
Santo Domingo	32,958	32,958
Unidad Movil 5	32,558	32,558
Unidad Movil 6	49,669	49,669
<b>Total General</b>	<b>364,504</b>	<b>364,504</b>

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.

### 3.1.2. Gestión de la Educación Vial

De acuerdo con los lineamientos y acciones estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual (POA) 2023 y sujeto a las normativas vigentes de capacitación, formación y educación vial de la República Dominicana, se implementaron diversos programas de Formación y Educación



Vial, impactó de manera directa a unos 113,705 participantes con diversas acciones formativas de cursos, talleres y charlas de educación u seguridad vial: 10,959 participantes como detallamos a continuación:

- Charla de Educación Vial en Módulos Licencias de Conducir: 99,008 participantes.
- Reeducción Vial a Infractores de Tránsito: 2,088 participantes.
- Jornadas de Sensibilización y Educación Vial: Semana Santa Compromiso por la Vida 4,000 participantes.
- Visita al Parque de Educación Vial: 1,650 participantes.

### **Revisiones Curriculares**

Con el fin de contribuir, desde el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas curriculares, garantizando la calidad de los contenidos de las distintas acciones formativas en educación vial , durante este período se realizó el diseño y elaboración del programa de Profesionalización de Conductores, con un total de cinco (5) módulos instruccionales que son: Seguridad Vial y Compromiso Ciudadano; Técnicas, Formulas y Estrategias del Manejo Defensivo; Técnicas y Procedimientos de Primeros Auxilios; Relaciones Humanas en el Tránsito, con una carga horaria de 12 horas por módulo, teniendo el programa un total de 60 horas de teorías y prácticas, para ser impartido de forma presencial en las instalaciones de la ENEVIAL.



Se elaboraron un total de cinco herramientas de evaluaciones para ser aplicadas al final de cada módulo institucional, con el propósito de conocer el nivel de aprendizaje de los participantes en estas acciones formativas.

- Se ejecutó la ampliación del contenido del material didáctico del curso de Relaciones Humanas aplicada al Tránsito, incorporando elementos importantes y necesarios para crear una cultura de respeto, comprensión e interacción pacífica en los actores de las vías públicas de nuestro país.
- Se elaboraron las evaluaciones de los doce (12) capítulos de contenidos en el Programa de Formación del Sistema de Recuperación de Puntos de la Licencia de Conducir.
- Se actualizó el Programa de Formación Instruccional a Conductores de Nuevos Corredores de Autobuses, para profesionalizar estos conductores y dar un servicio de calidad y seguridad a los usuarios de transporte público del país.

### **Coordinaciones Operativas para el Avance de la Educación Vial en la República Dominicana.**

=Firma del convenio de cooperación con la empresa de generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) para el desarrollo e implementación de programas e iniciativas orientados a fomentar la movilidad, la seguridad vial y el tránsito. En cumplimiento al acuerdo, se



diseño y elaboro el Programa Profesionalización de Conductores, dando inicio al desarrollo de este de manera satisfactoria. Fueron desarrolladas cuatro (4) jornadas formativas en las cuales hemos capacitamos 133 conductores.

Durante este año se trabajó de la mano con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en dos grandes proyectos que a su vez son de prioridad para la nación dominicana, que son:

- El Sistema Nacional de Movilidad Escolar
- Educación Vial a los Centros Educativos como parte del Currículo 2023-2024.

En lo referente al Sistema Nacional de Movilidad Escolar, asumimos el compromiso de desarrollar los programas de contenidos y desarrollo de las capacitaciones, las cuales luego de realizar las coordinaciones de lugar se dio inicio con el Programa de Formación Vial dirigido a choferes, supervisores y auxiliares, que brindaran el servicio de transporte escolar público y asistencia a los estudiantes siendo este uno de los avances más importante.

### **Educación Vial a los Centros Educativos como parte del Currículo 2023-2024:**

En este aspecto el INTRANT y el MINERD conformaron mesas de trabajo para desarrollar la metodología a utilizarse, el contenido a ser impartido



al personal del MINERD que a su vez serán multiplicadores hacia los docentes que transmitirán los conocimientos a los estudiantes a través de la asignatura de Ciencias Sociales.

### **Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)**

En lo referente al acuerdo interinstitucional entre Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en el cual se unifican los esfuerzos para el desarrollo e implementación de planes, talleres y programas educativos orientados a fomentar la movilidad, la seguridad vial y mejoras en el tránsito vehicular. En este sentido el INTRANT se encuentra coordinando y desarrollando actividades de capacitaciones en las jornadas de inclusión social “Primero Tú”, que desarrolla PROPEEP en todo el país, impactando a la fecha unos 3,610 estudiantes y docentes.

**Asociación Dominicana de Establecimientos de Comida Casual y de Servicio Rápido – ADECOR.** El acuerdo consistió en la preparación y formación del personal de Recursos Humanos, y coordinadores de capacitación y desarrollo de las empresas de comida casual y servicio rápido, , con el programa educativo “Seguridad Vial y Manejo Defensivo para Motociclistas”.

Se realizaron capacitaciones a los ciudadanos con talleres y cursos modulares en Seguridad Vial, Manejo Defensivo, Taller de Formación de la Ley No. 63-17 y Primeros Auxilios, impartiendo un total 97 acciones formativas, charlas y talleres a 41 Instituciones públicas y privadas, educativas, deportivas y comunitarias, dentro de las que figuran: la Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana FARD, Ayuntamiento de San José de Ocoa, Ayuntamiento Jarabacoa, ARS SENASA,



Supérate, Academia de Béisbol Los METS de New York, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID, Campamento 16 Agosto Primera Brigada de Infantería, Centro Educativo Creciendo Juntos, Centro Educativo Virgen de La Caridad, PRELVI, Tabacalera La Aurora, Zonas Francas Tamboril, Empresas Morel, Contraloría General de la República, Empresas DIPSA, Instituto Técnico Superior, Empresas de Entrenamiento Cinematográfico, Empresa COASAL, Empresa FARALOZ, Ministerio de Hacienda, Cámara de Diputados, colegio Saint George, COMIPOL, Coop Seguros, INAIPI, ADECOR, Procuraduría General, Ministerio de Defensa, Helados Bond, Consejo Nacional de Salud, Viamar, Comedores Económicos, Imperial Tabaco la Romana, PROPEEP, entre otras, impactando gran cantidad de ciudadanos.

Un total de 11,633 participantes fueron impactados a nivel nacional de manera directa con acciones educativas de cursos modulares, talleres y charlas, de ellos el 31% fueron charlas de sensibilización en colaboración con el Programa Especiales de la Presidencia PROPEEP y SUPERATE, le sigue el 25% a empresas públicas y privadas, el 22% perteneciente a la coordinación con el MINERD, el 15% a conductores de moto taxis, acciones dirigidas a las municipalidades, su participación ocupa el 5 % , le siguieron los agentes militares y policiales de la RD

**Tabla 16.** Resumen de Acciones Formativas 2023.



<b>Resumen de Acciones Formativas</b>	
<b>Áreas Impactadas</b>	<b>Cantidad de Participantes</b>
<b>Programas Especiales PROPEEP</b>	3,610
<b>Empresas públicas y privadas</b>	2,942
<b>MINERD</b>	2,560
<b>Motociclistas</b>	1,740
<b>Ayuntamientos</b>	598
<b>Agentes de tránsito y personal vial</b>	183
<b>Totales</b>	11,633

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.

### **Re educación Vial para Infractores de Tránsito.**

Actualización periódica del registro de infractores con el fin de contar con insumos que permitan lograr una mejora en los hábitos de conducción de los ciudadanos, contribuyendo a la mejora de la movilidad y la seguridad vial.

Durante el año

han recibido



la reeducación vial un total de 2,088 infractores de la ley de Tránsito con vehículos retenidos de los cuales 5 de ellos con sentencia emitidas por un tribunal de accidentes de tránsito.

**Tabla 17. Principales Infracciones Cometidas por Personas que Acuden a la Re educación Vial**

Principales Infracciones Cometidas por Personas que Acuden a la Reeducación Vial 2023											
Tipo De Infracción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
No uso del casco protector	37	4	17	161	175	154	138	113	147	142	65
Zonas y horarios de circulación	3	2	1	1	2	4		2		1	
Transitar por túneles	28	2	9	37	99	73	90	46	88	70	45
Respeto a las señales de tránsito	3	4	4	5		2	3	13	7	8	1
Cruzarse en sentido opuesto	5		5	6	9	9	4	13	10	11	
Conservación de las señales	1										
Circulación de los peatones	1					6			1		
Competencia de velocidad	4	6	7		5		8		4		
Limites e velocidad	1							2			5
No porte de licencia de conducir	3	1	1	2			2	1	1		
No porte placa	1	1			1		1		2	2	





Sujetarse de otros vehículos	1									
Transitar sentido opuesto		4								3
Competencia de velocidad				2				3		8
Perdida de condiciones de seguridad		3	1		1		1			3
Conducción temeraria		3	1	6	10			1	8	8
Respeto a las señales de tránsito					7					
Cruzarse en sentido opuesto										
Conducir bajo los efectos del alcohol			1				1			
Estacionamiento en lugar prohibido			1	1						1
No porte de seguro			1	1	1	2	1	1		
Conducción temeraria							4			3
Paso desnivel				1				1		
Conducción entre carriles				1						
Competencia en las vías				1						
Estacionamiento en lugares prohibidos										
Descargo				2	5		1	1		2
Transitar por elevado					1		1			1



<b>Giro prohibido</b>					1					1	
<b>Límites máximos de velocidad</b>					1						
<b>Circulación de los peatones</b>					1						
<b>Distracción al conducir</b>						1					
<b>Total</b>	88	30	49	227	319	251	255	197	268	257	123
<b>Total General</b>											2,064

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.

<b>Tabla 18. Infracciones por tipo de vehículo</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Motocicleta</b>	1,945	94.23%
<b>Liviano</b>	54	2.62%
<b>Pesado</b>	65	3.15%
<b>TOTAL</b>	2,064	

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.



<b>Tabla 19. Infracciones por sexo</b>		
<b>Sexo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Masculino</b>	2,053	99.47%
<b>Femenino</b>	11	0.53%
<b>TOTAL</b>	2,064	

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.

<b>Tabla 20. Infracciones por nacionalidad</b>	
<b>Nacionalidad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Dominicano</b>	2044
<b>Haitiano</b>	9
<b>Venezolano</b>	10
<b>Colombiano</b>	1
<b>TOTAL</b>	2064

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.



De los 94.23% corresponde a conductores de motocicletas, el 3.15% corresponde a conductores pesados y de carga categorías 03 y 04, mientras que el 2.62% a conductores de vehículos livianos.

**Tabla 21. Relación de Educación Vial Tiradentes y Módulos Provinciales**

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Total
<b>Carnet de aprendizaje</b>	7,491	7,474	8,654	6,354	7,769	6,980	7,289	7,348	6,684	6,543	6,494	79,080
<b>Charla Categoría 1</b>	18	4	14	7	36	27	25	28	21	27	8	215
<b>Cambio de Categoría de 2 a 3</b>	956	1,163	1,205	853	1,055	1,023	1,111	1,179	1,184	1,150	565	11,444
<b>Infractores licencia vencida más de 3 años</b>	80	1,003	1,047	794	975	749	1,006	843	874	751	489	8,611
<b>Total de Contribuyentes por mes</b>	9,265	9,644	10,920	8,008	9,835	8,779	9,431	9,398	8,763	8,471	6,494	99,008
<b>Total general</b>	100,070											

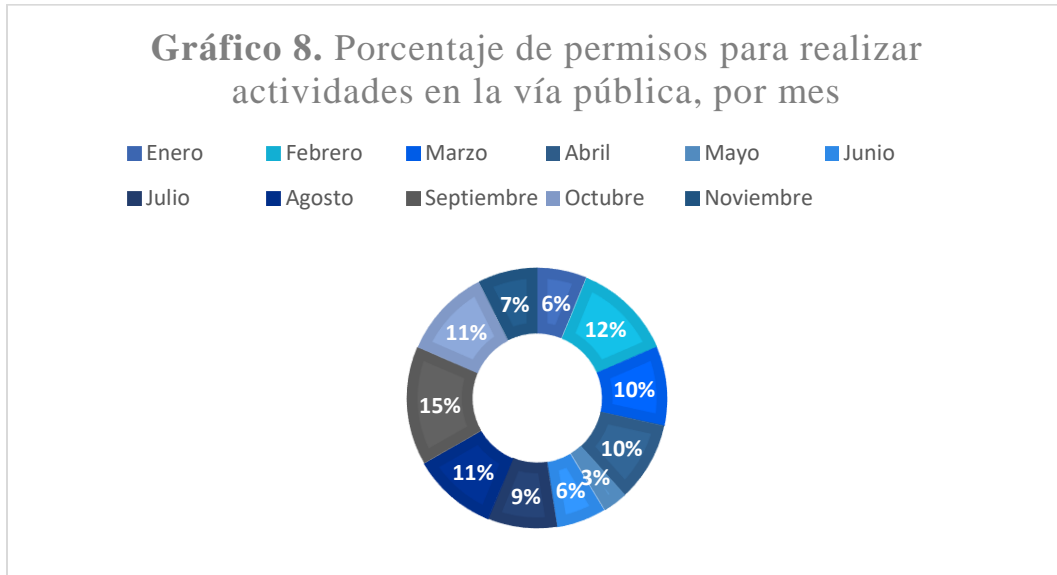
**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.



### 3.1.3. Gestión de Tránsito y Vialidad

Permisos para realizar actividades en vía pública: Este permiso autoriza a empresas privadas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y particulares a llevar a cabo diversas actividades dentro del espacio vial. Estas actividades pueden incluir eventos, obras, actividades religiosas y culturales, entre otros.

Se emitieron un total de 159 permisos en actividades en la vía pública.

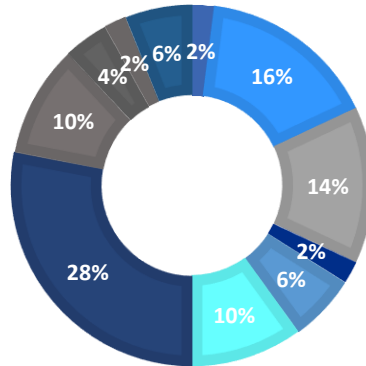


**Fuente:** Dirección de Tránsito y Vialidad.



**Gráfico 9. Filmación o Fotografía En La Vía Pública**

■ Enero   ■ Febrero   ■ Marzo   ■ Abril   ■ Mayo   ■ Junio  
■ Julio   ■ Agosto   ■ Septiembre   ■ Octubre   ■ Noviembre

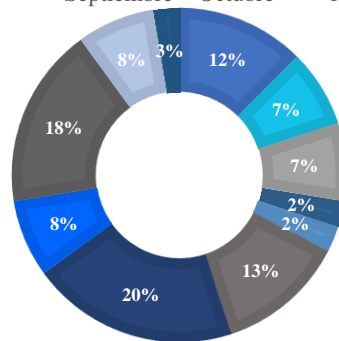


**Fuente:** Dirección de Tránsito y Vialidad.

Se emitieron un total de 40 permisos para trabajos en la vía pública.

**Gráfico 10. Trabajos En La Vía Pública**

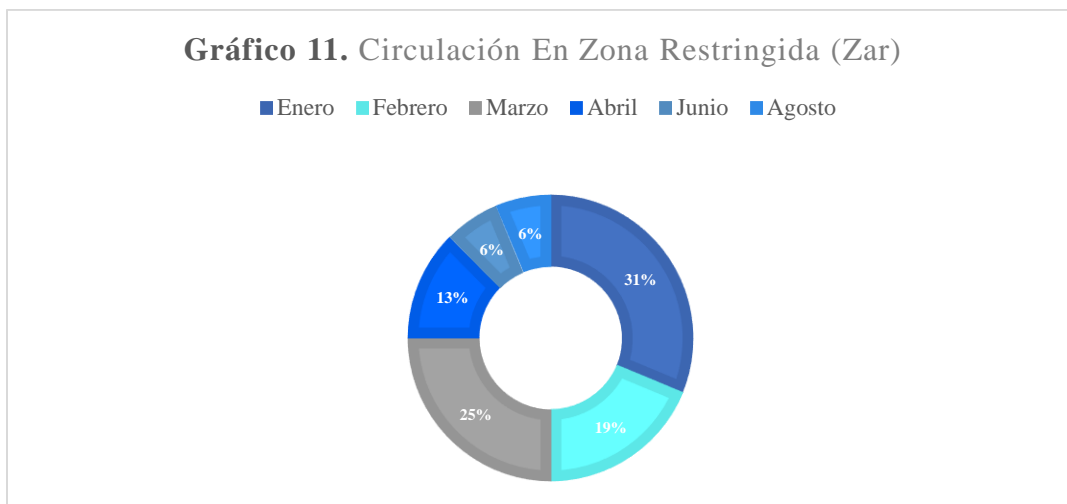
■ Enero   ■ Febrero   ■ Marzo   ■ Abril   ■ Mayo   ■ Junio  
■ Julio   ■ Agosto   ■ Septiembre   ■ Octubre   ■ Noviembre



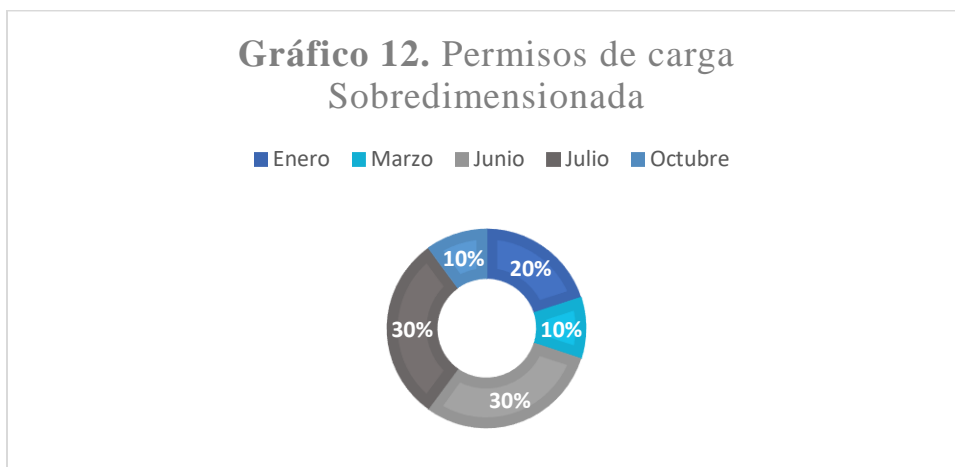
**Fuente:** Dirección de Tránsito y Vialidad.



Se emitieron 16 permisos de circulación vehicular en zonas restringidas. (ZAR).



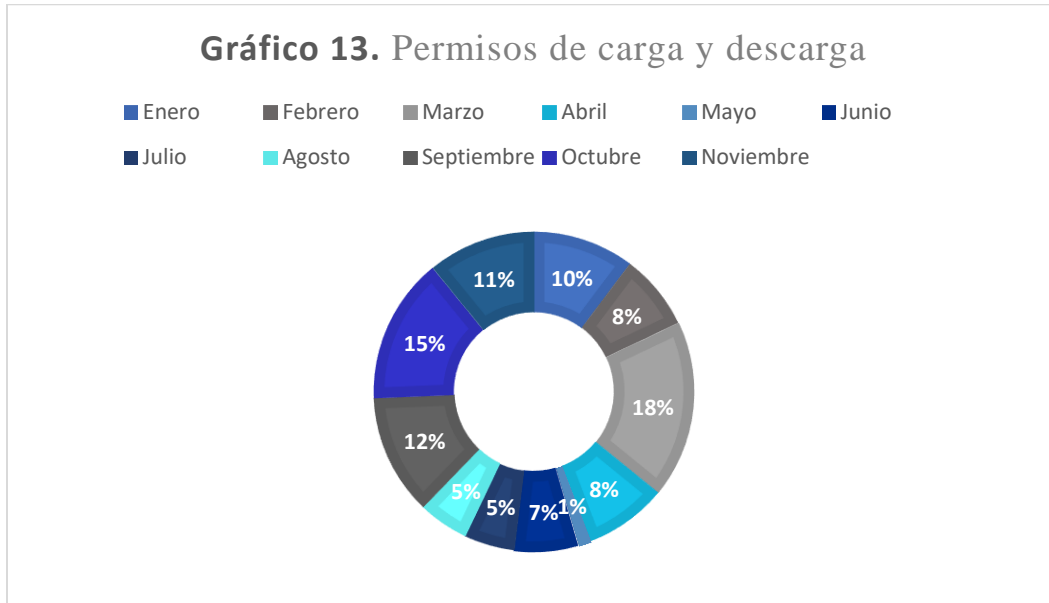
**Fuente:** Dirección de Tránsito y Vialidad.



**Fuente:** Dirección de Tránsito y Vialidad.



Se emitieron un total de 156 permisos para cargas y descarga.



**Fuente:** Dirección de Tránsito y Vialidad.

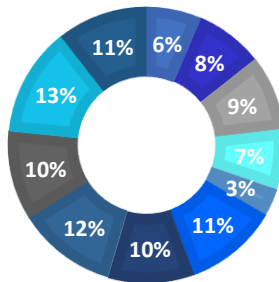
Se emitieron un total de 2,551 permisos de ocupación de carril para vaciado de hormigón.





### Gráfico 14. Permisos de vaciado de hormigón

■ Enero   ■ Febrero   ■ Marzo   ■ Abril   ■ Mayo   ■ Junio  
■ Julio   ■ Agosto   ■ Septiembre   ■ Octubre   ■ Noviembre



Fuente: Dirección de Tránsito y Vialidad.

### Taller de Registros Vitales OPS / OPSEVI / SALUD

Fue realizado el taller de “Formulación Hoja de Ruta para la mejora de la calidad de la información de muertes y lesiones a causa del tránsito”, este tuvo como objetivo formar un equipo de interinstitucional con la finalidad consolidar información y mejorar el dato para que cada día sean más verídicos. Fruto de este taller surgieron tres mesas de trabajo donde se trabajaron diferentes problemáticas vinculadas a la calidad de estos registros.



**IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE  
APOYO**

**Memoria Institucional 2023**

**4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera**

<b>Tabla 22. Balances de las cuentas; ejecución de gastos y aplicaciones financieras</b>	
<b>Ingresos</b>	
<b>Ingresos presupuestarios</b>	1,941,158,250
<b>Ingresos por servicios</b>	1,358,909,766
<b>TOTAL de Ingresos</b>	3,300,068,016
<b>Ejecución de gastos y aplicaciones financieras</b>	
<b>Servicios personales</b>	549,483,905
<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	70,378,297
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	4,815,983
<b>Pagos a proveedores y transferencias</b>	2,129,812,447



<b>TOTAL ejecución de gastos y aplicaciones financieras</b>	2,754,490,632
<b>Balance en cuentas</b>	1,306,000,526
<b>Cuentas por pagar y cuentas por cobrar</b>	
<b>TOTAL cuentas por pagar</b>	279,591,652
<b>TOTAL cuentas por cobrar</b>	1,298,751,495.56

**Fuente:** Dirección de Licencias de Conducir.

#### 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Fue implementado el subsistema de Evaluación del Desempeño Laboral, con el componente Logro de metas, desde el año 2018, sin embargo, en ese primer año, realizó una prueba piloto y de forma paralela evaluó con la metodología de factores, en el año 2019 decide abandonarla y continuar evaluando con la metodología de resultados.

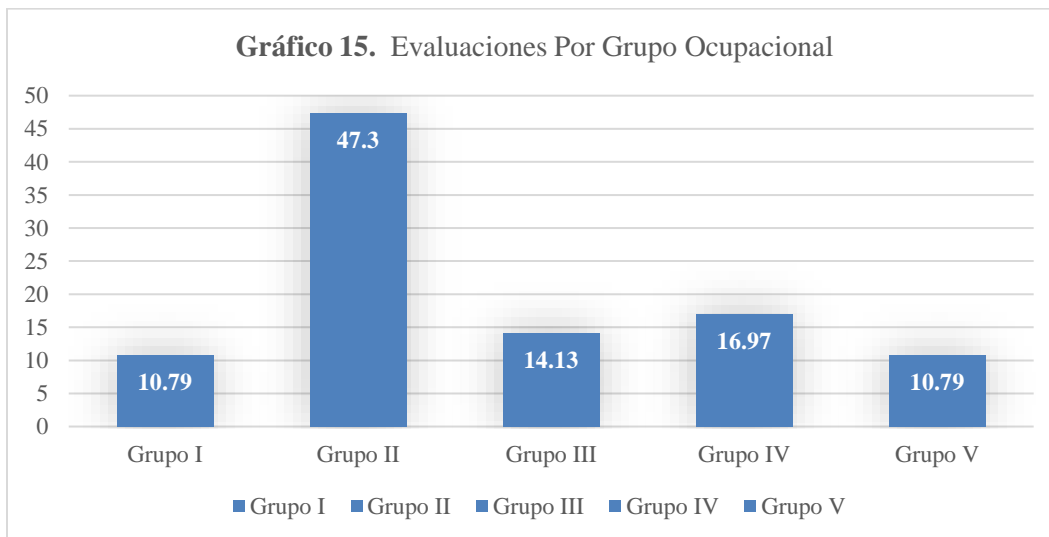
El componente de logro de metas corresponde a la medición de los logros obtenidos con relación a las metas establecidas en el acuerdo de desempeño, suscrito entre el supervisor y supervisado para un período de evaluación determinado.



En cuanto a los resultados generales de la población evaluada, la mayoría de los colaboradores alcanzaron un desempeño sobresaliente para un 74.51% y un 24.24% sobre el promedio, unos pocos con desempeño promedio para un 1.77% bajo promedio 0.29% e insatisfactorio 0.19%.

La institución presento un avance significativo con relación al año 2021 donde solo se logró evaluar un 66%, para un incremento de un +22% para este año 2022. La población evaluada fue de 1,019 colaboradores, compuesta por 567 hombres y 452 mujeres. En cuanto a la distribución atendiendo al grupo ocupacional, el 10.79% de los empleados realizan funciones de servicios generales, el 47.3% realiza labores de apoyo, un 14.13%

pertenece a los técnicos, el 16.97% a los profesionales y un 10.79% corresponde a los roles de dirección y supervisión.



**Fuente:** Dirección de Recursos Humanos.



<b>Tabla 23. Distribución de colaboradores por Sexo Según Grupo Ocupacional</b>					
<b>Sexo</b>	<b>GO-I</b>	<b>GO-II</b>	<b>GO-III</b>	<b>GO-IV</b>	<b>GO-V</b>
<b>Hombres</b>	64	253	90	95	65
<b>Mujeres</b>	46	229	54	78	45
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>482</b>	<b>144</b>	<b>173</b>	<b>110</b>

**Total General = 1,019.00**

**Fuente:** Dirección de Recursos Humanos.



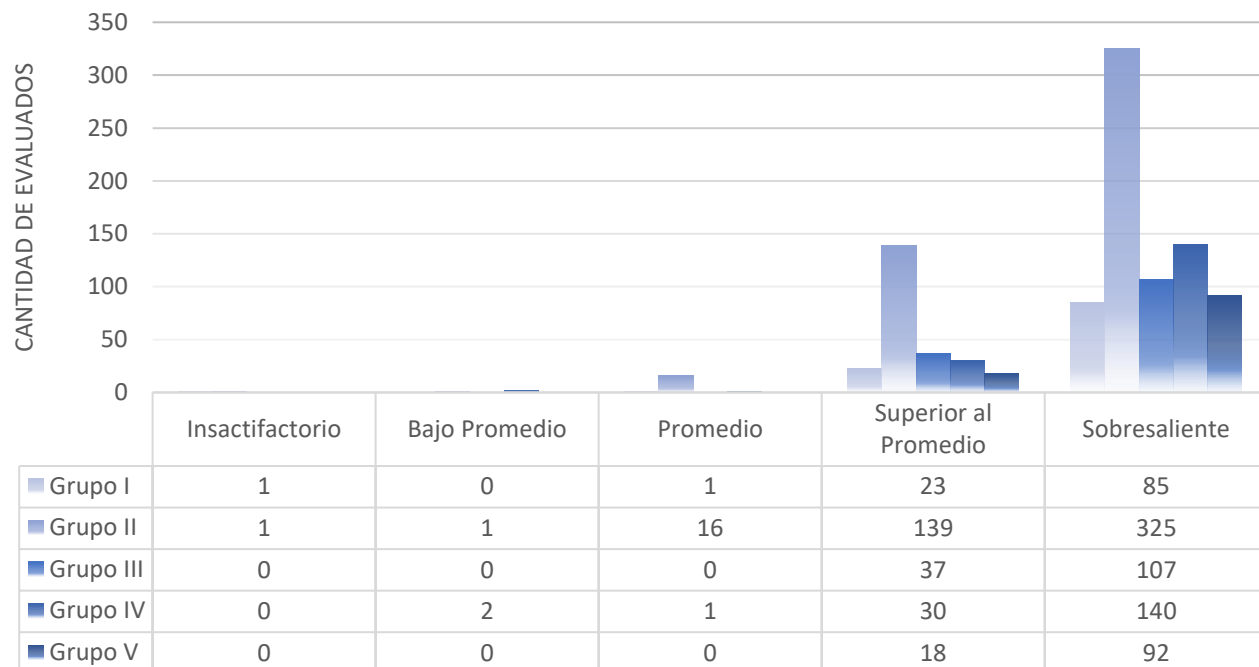
<b>Tabla 24. Distribución De Evaluados Por Áreas</b>	
<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Cantidad de Evaluados</b>
Departamento de Relaciones Interinstitucionales	3
Departamento de Acceso a la información	4
Dirección de Seguridad Vial	5
Departamento de Seguridad	5
Observatorio Permanente de Seguridad Vial	7
Dirección de Transporte de Carga	9
Dirección de Tránsito y Vialidad	12
Dirección Ejecutiva	12
Departamento de Registro de Transito Y Transporte	15
.Dirección de Planificación y Desarrollo	19
.Dirección de Vehículos de Motor	23
.Dirección de Supervisión y Control de Sanciones	25



.Dirección de Tecnología de la información y Comunicación	28
.Dirección de Inspectoría General	30
.Dirección jurídica	34
.Dirección de Recursos Humanos	39
.Dirección de Comunicaciones	49
.Dirección de Movilidad Sostenible	55
.Dirección de Transporte de Pasajero	55
.Dirección de Licencias de Conducir	67
.Escuela Nacional de Educación Vial	70
.Dirección Administrativa Financiera	189
.Dirección de Coordinación de Regiones	264
<b>Total, General</b>	<b>1,019</b>



**Garfico 16. Evaluados por categoría del desempeño según grupo ocupacional**



**Tabla 25. Acciones formativas por sexo y grupo ocupacional**

Acción formativa	Total de participantes	Capacitados por sexo		Grupo ocupacional				
		Femenino	Masculino	I	II	III	IV	V
Inducción a La administración Pública, INAP	2	0	2			*		
Técnica en ofimática	1	1	0		*	*		





<b>Curso taller de auditorías basadas en ISO 9001,37001,3730 1</b>	25	17	8			*	*	*
<b>Fundamentos del computador</b>	1	0	1			*		
<b>Ingles Básico</b>	1	1	0			*		
<b>Taller de planeación, identificación y evaluación de riesgos</b>	41	20	21		*	*	*	*
<b>Charla Derechos y deberes del servidor público. Ley 41-08</b>	35	25	10	*	*	*	*	*
<b>8. Manejo de incendio primeros auxilios</b>	35	29	6	*	*	*	*	*
<b>Profesionalización de conductores</b>	43	0	43	*				
<b>Excel Básico ITLA</b>	16	11	5			*	*	*



<b>Excel Intermedio</b>	20	12	8			*	*	*
<b>Paquete de office</b>	18	14	4			*	*	*
<b>Curso introductorio a la gestión de alianzas Publico Privadas</b>	8	5	3				*	*
<b>Curso de Desarrollo organizacional</b>	18	13	5			*	*	*
<b>Habilidades de Liderazgo</b>	10	9	1				*	*
<b>Curso en CCNA</b>	7	1	6			*		
<b>Diseño, ejecución y evaluación de proyectos.</b>	8	6	2					*
<b>Ética y Transparencia</b>	35	18	17	*	*	*	*	*
<b>Curso de Redacción y presentación de</b>	21	21	0		*	*	*	



<b>informes técnicos</b>								
<b>Curso de inducción a la administración pública.</b>	29	20	0		*	*	*	*
<b>Diplomado en Derecho Administrativo.</b>	15	10	5				*	*
<b>Curso en Cortesía telefónica</b>	21	21	0					*
<b>Curso en Comunicación efectiva.</b>	23	21	2					*
<b>Curso de atención y calidad en el servicio.</b>	28	19	9					*
<b>Taller de auditoria basado en normas ISO</b>	26	18	8					*



<b>Taller de acciones correctivas.</b>	25	16	9					*
<b>Diplomado en marketing Digital</b>	18	8	10					*
<b>Programa en la mejora de procesos de compras y contrataciones.</b>	5	2	3					*
<b>Diplomado en Comunity Managment</b>	18	10	8					*
<b>Diplomado En Gestión de Proyectos</b>	2	1	1				*	
<b>Fundamento de crédito Publico</b>	6	6	0			*	*	
<b>Elaboración de términos de referencias de compras y contrataciones publicas</b>	3	3	0				*	
<b>Gestión efectiva de licitación</b>	2	2	0				*	



<b>pública nacional</b>								
<b>Elaboración de Pliegos</b>	3	3	0					
<b>Servicios del INTRANT</b>	18	14	4			*	*	*
<b>Principios básicos de Genero</b>	1						*	
<b>Normas internacionales de Contabilidad del sector Publico.</b>	2	2	0			*	*	
<b>Taller de Código de Pautas éticas e integridad del sistema nacional de contrataciones públicas.</b>	23	15	8			*	*	*
<b>Curso Modular de Manejo defensivo</b>	10	0	10	*				
<b>capacitación Licencias Por puntos</b>	13	10	3			*	*	



<b>Ingles Básico- Intermedio- INFOTEP</b>	18	11	7		*	*	*	*
<b>Totales</b>	<b>654</b>	<b>415</b>	<b>229</b>					

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

### Indicadores del SISMAP

<b>Tabla 26. Indicadores SISMAP</b>					
<b>ORGANISMO ID</b>	<b>CODIGO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>	<b>PESO</b>	<b>CÁLCULO</b>
23862	1,1	Autoevaluación CAF	100	9	9
23862	1,2	Plan de Mejora Modelo CAF	80	9,1	7,28
23862	1,3	Estandarización de Procesos	70	3,9	2,73
23862	1,4	Carta Compromiso	98	3,9	3,822
23862	1,5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100	3,9	3,9



23862	1,6	Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100	3,9	3,9
23862	1,7	Índice de Satisfacción Ciudadana	97	3,9	3,78
23862	2,1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	100	3,9	3,9
23862	3,1	Planificación de RR.HH.	100	3,9	3,9
23862	4,1	Estructura Organizativa	100	3,9	3,9
23862	4,2	Manual de Organización y Funciones	100	3,9	3,9
23862	4,3	Manual de Cargos Elaborado	80	3,9	3,12
23862	5,1	Concursos Públicos	100	3,9	3,9
23862	5,2	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100	3,9	3,9



23862	6,1	Escala Salarial Aprobada	80	3,9	3,12
23862	7,1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	87	3,9	3,393
23862	7,3	Evaluación del Desempeño por y Resultados Competencias	88	3,9	3,432
23862	8,1	Plan de Capacitación	91	3,9	3,549
23862	9,1	Asociación de Servidores Públicos	0	3,9	0
23862	9,2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	79	3,9	3,081
23862	9,3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	79	3,9	3,081





23862	9,4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	82	3,9	3,198
23862	9,5	Encuesta de Clima Laboral	100	3,9	3,9

**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo.

### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Durante el año se realizaron las siguientes acciones:

**Certificaciones Administrativas.** Se realizaron once (11) certificaciones administrativas a los Entes Prestadores de Servicios Públicos de Transportes de Pasajeros.

**Acuerdos / Convenios interinstitucionales.** Se realizaron once (11) acuerdos interinstitucionales que de manera positiva impactan en la sociedad, aumentando la educación y formación tanto de los empleados de la institución, como a los operadores de transporte público en general;

**Actas proceso comité de compras y contrataciones.** Se realizaron setenta y cuatro (74) actas en los procesos de licitaciones del Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT.



**Contratos de servicios.** Se elaboraron diecisiete (17) contratos de servicios a un número igual de beneficiarios.

**Normativas técnicas en consulta pública.**

- Normativa Técnica sobre los Indicadores de calidad y desempeño del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Urbano, publicada desde el 30 de marzo hasta el 23 de abril 2023.
- Reglamento para el alquiler de vehículos de motor.

**Resoluciones Administrativas.**

- Resolución Administrativa Núm. 001-2023, sobre circulación del transporte de carga en la vía alterna que atraviesa por el municipio Villa Montellano, provincia puerto plata, del 05 de enero de 2023.
- Resolución Administrativa 003-2023, que establece el protocolo para el transporte terrestre de productos perecederos, del 31 de marzo 2023.
- Resolución Administrativa 004-2023, que exonera el pago de renovación de licencia de operación de los años 2021, del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Inter-Urbano. Del 13 de marzo 2023.
- Resolución Administrativa 006-2023, sobre circulación de transporte de carga los días feriados de semana santa 2023. Del 30 de marzo 2023.



- Resolución Administrativa 007-2023, para viabilizar el proceso de transformación del sector transporte bajo las disposiciones de la Ley 63-17, y que, además, otorga amnistía sobre el pago anual por uso de ruta que comprende los años 2020-2021, en beneficio de los prestadores de Servicio Público de Transporte de Pasajeros Interurbano. Del 01 de junio 2023.
- Resolución Regulatoria Núm. 008-2023, sobre el traslado de tablas de Surf, del 17 de mayo de 2023.
- Resolución Regulatoria Núm. 009-2023, que regula el uso y limita la velocidad de motorización eléctrica de bicicletas para uso deportivo, recreativo. Transporte de personas, carga y patineta, en las vías y ciclo vías públicas del territorio nacional, del 06 de junio de 2023.
- Resolución Regulatoria Núm. 011-2023, que modifica la resolución regulatoria Núm. 007-2023, de fecha 01 de junio de 2023, para viabilizar el proceso de transformación del sector transporte de pasajeros bajo las disposiciones de la Ley 63-17, y que otorga amnistía, además, sobre el pago anual por uso de ruta que comprende los años 2020 y 2021, en beneficio de los prestadores del servicio de transporte público de pasajeros interurbano, del 02 de junio de 2023.



- Resolución Regulatoria Núm. 012-2023, para la participación del proceso de transporte escolar público, del 19 de junio de 2023.
- Resolución Regulatoria Núm. 013-2023, que complementa la amnistía para viabilizar el proceso de transformación del sector transporte de pasajeros interurbano otorgando amnistía sobre el pago anual por uso de rótulos y tabllas de identificación personal, en beneficio de los prestadores del servicio de transporte público de pasajeros interurbano, del 22 de junio de 2023.
- Resolución Regulatoria Núm. 015-2023, que suspende licencia de conducir, del 26 de junio de 2023.
- Resolución Regulatoria Núm. 016-2023, que suspende licencia de conducir, del 26 de junio de 2023.
- Resolución Regulatoria Núm. 017-2023, que Sanciona al operador del servicio de transporte terrestre, sociedad comercial Transporte Espinal, S.R.L., por violación a la ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad vial de la República dominicana, del 26 de junio de 2023.
- Resolución 020-2023, que sanciona al operador sociedad comercial Bávaro Monumental, S.R.L., por violación a la ley 63-17, de Movilidad Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad



Vial de la República Dominicana, del 11 de septiembre del 2023.

- Resolución 021-2023, que sanciona al operador sociedad comercial AVIAM LTD, por violación a la ley 63-17, de Movilidad Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, del 11 de septiembre del 2023.

### Licencias de Operación Entregadas

<b>Tabla 27. Licencias de Operación Entregadas</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Enero- Junio</b>	<b>Julio-Diciembre</b>
Autobús y Minibús	32	52
Personal o Empresarial	11	12
Buggy	7	6
Four Wheels	1	2
Comunicación o Plataforma	1	1
Taxi Turístico	7	5



Vehículos de Lujo	9	12
Jeep Safari	1	1
Funerario	1	
Camiones y Camionetas	2	
Ambulancia	3	1
Alquiler de Bicycletas	1	
Alquiler de Scooter	1	
Alquiler de Vehículos o Rent Car	3	6
<b>Inter-urbano</b>	10	3
<b>Urbana</b>	4	3
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>105</b>

.Fuente: Dirección Jurídica.

**Adendas Realizadas.** Se realizaron, cinco (5) adendas a diferentes contratos de servicios.



**Notificaciones Administrativas.** Se realizaron sesenta y seis (66) notificaciones administrativas a operadores del servicio público de transporte de pasajeros, a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley-63-17.

**Notificaciones Extrajudiciales.** Se recibieron ciento cincuenta y cuatro (154) notificaciones, incluyendo las demandas nuevas.

**Asistencia De La Institución Audiencias.** Se asistió a ciento veinte y tres (123) audiencias de las cuales están apoderadas distintas jurisdicciones a nivel nacional, incluyendo el Tribunal Superior Administrativo.

**Demandas Incoadas Contra La Institución.** Dentro del periodo, se recibieron treinta (30) demandas de las cuales 29 se llevan a cabo por ante el Tribunal Superior Administrativo y 1 por ante el Juzgado Especial de Tránsito de Bonaó.

Instrumentación de la defensa y demandas necesarias para resguardar el mandato de la Constitución de la Republica Dominicana, del 13 de junio 2015, las leyes de:

- Ley 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana de fecha 21/02/2017.
- Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006.
- Ley 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con



la Administración y Procedimiento Administrativo, de fecha 06 de agosto 2013.

- Ley 200-04 sobre Libre Acceso a La Información Pública de fecha 28 de julio 2004.
- Ley orgánica de la administración Pública No. 247-12 del 14 de agosto 2012 y demás leyes del Estado y el decreto 348-20 de fecha diecisiete (17) de agosto del año Dos mil veinte (2020), que designa a el Lic. Rafael Ernesto Arias Ramírez como director ejecutivo de la institución.

#### **4.4 Desempeño de la Tecnología.**

- Mantenimiento a equipos de Backup y UPS (solicitud de reemplazo del banco de baterías).
- Implementación de Nextcloud lo cual consiste en una serie de programas clienteservidor que permiten la creación de servicios de alojamiento de archivos.
- Actualización y monitoreo constante del proyecto de Gestión de Servicios y control de inventario web, gestión de activo y solución de problemas de TI y control de componentes hardware y software (GLPI), para seguir dinamizando el sistema de 3 soporte efectivo y de seguimiento continuo, brindando así un servicio dinámico, rápido y eficaz, con el cual identificamos necesidades y mejoras en nuestras plataformas de servicios.





- Actualización de más de 50 equipos en sus sistemas de discos duros, brindándonos un control estadístico de vida útil completo, Servicios remotos para las oficinas provinciales en las diferentes localidades del país. Asistencia remota a directores, encargados, y colaboradores que lo requieran, con un servicio dinámico y extenso a todas nuestras oficinas de forma efectiva y rápida.
- Entrega de las recertificaciones vigentes de las Nortics, A2:2016, Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano y E1:2018, Norma Para La Gestión De Las Redes Sociales En Los Organismos Gubernamentales, bajo la supervisión de OGTIC por un período de 2 años.
- Obtención de la recertificación de la A3:2014, Norma sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Creación de una VPN IPSec con la PROCURADURÍA y DIGESETT.
- Troubleshooting de los Tuneles IPSec que tenemos con varias instituciones.
- Creación de Perfiles de Seguridad en los Fortigates: Web Filter, DNS Filter, Antivirus, y Application Control.
- Lanzamientos y optimización de nuevas plataformas y



aplicativos tanto a nivel del portal institucional como a nivel de aplicaciones móviles siguientes, Plataforma APP-Móvil SIF (Sistema Integrado de Fiscalización). Siendo esta unas de las herramientas principales para la verificación de perfiles del ciudadano, autorización y consulta de licencia de conducir, verificación de multas, permisos de circulación, verificación de estatus actual de vehículo, etc.

- APP móvil - Backoffice registro por Geolocalización parada de Micro Transporte (Parada de motores).
- Sistema de Registro (Escuela de choferes, taxista, talleres de reparación, vehículos fúnebres, Operadores Turísticos)
- Plataforma de permisos vehiculares (Permiso de circulación a vehículos de carga semana santa y fin de año, Permiso acceso a zona ZAR de DN, Permiso vehículo de carga de doble cola, permiso de vehículos con luces led, Registro y asignación CIV \*\* código de identificación vehículo de carga)
- Certificación De Homologación De Licencias de Conducir. o Implementación nuevos servicios de pago en línea para servicios de licencia en el exterior (New York, Orlando, Miami, España) o Sistema Costo Referencial Transporte De Carga por origen – destino geolocalizado (CORTAN) o Módulos Interoperabilidad Interinstitucional (API-Webservices).



#### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.**

Se realizó la alineación del Plan Estratégico Institucional al Plan Nacional del Sector Público (PNPSP) lo que contribuye a alinear la ejecutoria del INTRANT las políticas emanadas de las altas Instancias del Poder Ejecutivo.

Asimismo, en la actualidad se está en el proceso de inclusión de los productos institucionales priorizados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en la Estructura Programática del INTRANT, con el objetivo de que los recursos asignados a esta Entidad estén encausados a las ejecutorias del Plan de Gobierno.

Coordinación de los trabajos de alineación de los Planes Operativos Anuales (POA) de las distintas direcciones con los nuevos lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el objetivo de lograr una mayor coordinación en los esfuerzos y así poder alcanzar el logro de las metas institucionales. De igual modo, se ha dado seguimiento a los Informes Trimestral de Ejecución del Plan Operativo.

##### **4.5.1 Gestión de Formulación, Monitoreo y Evaluación Planes Programas y Proyectos.**

- Coordinación de los trabajos para la reformulación del Presupuesto Orientado a Resultado.
- Elaboración de informes de rendición de cuentas a las entidades reguladoras.
- Realización de los informes trimestrales de Ejecución Presupuestaria.
- Remisión de Informes Semanales del cumplimiento de las Metas



Presidenciales.

- Registro en el Sistema Ruta y SIGEF del cumplimiento de la ejecución física y financiera del INTRANT.
- Remisión de Informes a la OAI.
- Taller de Formulación de Plan Operativo Anual y Formulación Presupuestaria.

#### **4.5.2 Fortalecimiento Institucional**

Revisión y seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública. De igual forma, ha empezado con el seguimiento al cumplimiento de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), siendo una de las 45 instituciones priorizadas en el piloto. A través de la implementación de la EDI hemos comenzado a trabajar y dar seguimiento a las distintas políticas transversales que la componen.

Se aplicaron las políticas de transversalización de género, transversalización de derechos humanos y transversalización de participación social, así como seguimiento a todo el sistema de monitoreo.

Para cumplir con los indicadores de la política de transversalización de género se creó la Unidad de Igualdad de Género bajo la dependencia del Departamento de Desarrollo Organizacional, procediendo a la creación del cargo Analista de Género y se le asignaron las funciones del cargo.

Creación de un Comité de Transversalización de Género mediante la Resolución Administrativa Núm. 023-2023 que trabajara de manera directa en las políticas y normas de igualdad de género que se creen en la institución.



En las demás políticas transversales se han creado dos políticas institucionales que son evidencia de los hitos que debemos cumplir como institución para el cumplimiento de la EDI, estas dos políticas son: Política Institucional de Derechos Humanos y Política Institucional de Participación Social.

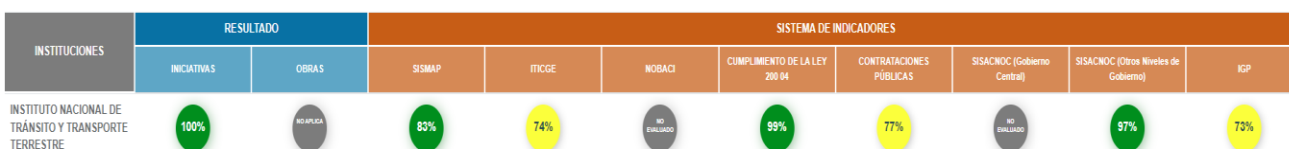
Actualización de la Estructura Organizativa del INTRANT con las actualizaciones correspondientes a las necesidades que han surgido.

Reemisión del manual de funciones de la institución (MOF) al Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se realizó el proceso de capacitación y formación de Auditores Internos en las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, ISO 37001:2016 de Sistema de Gestión Anti-Soborno e, ISO 37301:2021 ISO de Gestión de Cumplimiento para poder fortalecer nuestros procesos internos.

A continuación, presentamos el resultado de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP) para el año 2023.

**Imagen 2.** indicadores del Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP)



26	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	54.16	100.00	80.00	95.70	71.04
----	---	-------	--------	-------	-------	-------

A continuación, presentamos el resultado de los indicadores de la Evaluación del Desempeño Institucional EDI y el lugar que ocupamos en el ranking de instituciones para el año 2023:

**Imagen 3.** Indicadores de la Evaluación del Desempeño Institucional EDI.

Posición	Nombre Organismo	IDI	SISMAP GP	IGP	SISCOMPRAS	ITICGE	NOBACI	SAIP	Políticas Transversales	Índice de Cumplimiento	Índice de Progreso
1	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	71.04	82.70	72.60	77.14	73.65	NaN	98.67	51.67	91.32	49.31

#### 4.5.3 Calidad en la Gestión

##### Encuesta de Satisfacción a Usuario de los Servicios Públicos

Se realizó en el mes de junio la Encuesta de Satisfacción a Usuario de los Servicios Públicos Presenciales y en Línea ofrecido, con el objetivo de conocer la percepción de los ciudadanos con relación a los servicios que ofrecemos e identificar las mejoras a ejecutar para seguir contribuyendo con mejorar la calidad de vida de los dominicanos. De dicha encuesta se pueden presentar que obtuvimos un índice de satisfacción en los servicios presenciales de 99.35% en



base a los siguientes datos en las diferentes dimensiones analizadas:

- Elementos Tangibles 99.3%
- Fiabilidad 99.5%
- Capacidad de Respuesta 99.3%
- Seguridad 99.05%
- Empatía 99.6

En cuanto a los servicios digitales, obtuvimos un índice de satisfacción de 95.1%, en base a las siguientes interrogantes:

- La facilidad de acceso a la plataforma 96.5
- Facilidad para completar su solicitud 96.5
- Tiempo de entrega del servicio 93.1
- La confianza con el servicio en línea 96.5

Se avanzó en las gestiones por procesos de la institución para los cual estamos inmersos en la documentación de todos los documentos que les dan soporte a las ejecutorias institucionales y al mismo tiempo en las auditorias que nos van a servir de diagnóstico para las futuras certificaciones en las normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la calidad, 31001:2016 Sistema de Gestión de Anti-Soborno y 37301:2021 Sistema de Gestión del Compliance, pudiendo presentar los siguiente resultados:



<b>Tabla 28. Gestión Documental año 2023</b>	
<b>Tipo de Documento Aprobados</b>	<b>Cantidad</b>
Formulario	135
Procedimiento	51
Política	8
Manual	2
<b>Total</b>	<b>196</b>

**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo.

<b>Tabla 29. Auditoría Documental</b>	
<b>Tipo de Documento Auditados</b>	<b>Cantidad</b>
Procedimiento	19
Política	1
Manual	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

**Fuente:** Dirección de Planificación y Desarrollo.





## **Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios**

Se dispone de la información de los servicios que ofrece la institución de manera oportuna lo que se ha traducido en la permanencia del indicador en 100% durante todo el año.

## **Monitoreo de la calidad de los servicios**

Realización de la encuesta de la satisfacción de los servicios ofrecidos por INTRANT donde se abordaron los ciudadanos de manera presencial y virtual sobre los servicios más demandado por la ciudadanía, obteniendo un índice de satisfacción de un 93%.

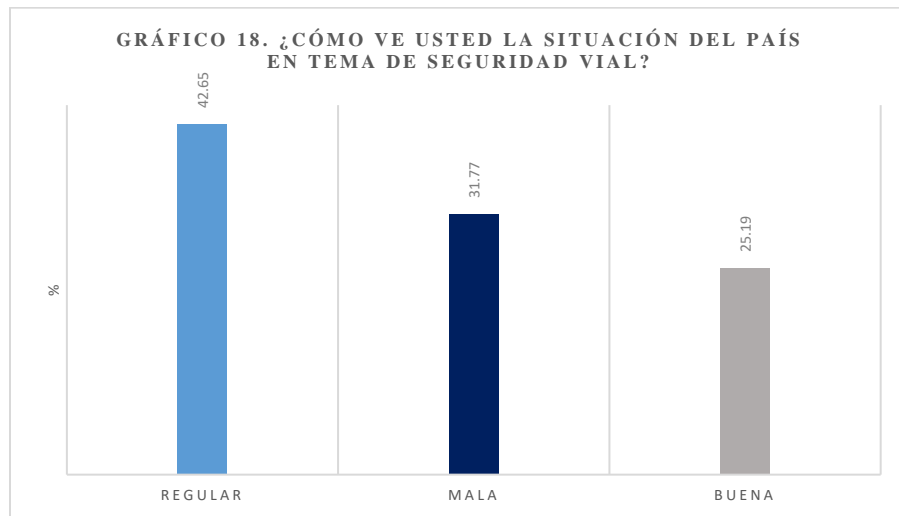
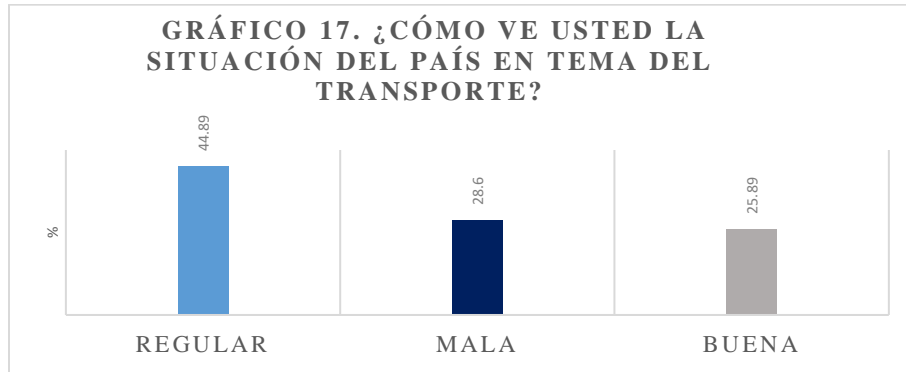
## **Encuesta de percepción del ciudadano**

En el siguiente resumen se presentan los resultados del trabajo realizado para evaluar la percepción de los ciudadanos sobre el INTRANT con el objetivo de analizar la posición actual en la que se encuentra la Institución en el conocimiento público, poder reforzar el posicionamiento institucional y que los ciudadanos tengan más información y conocimiento sobre lo que somos.

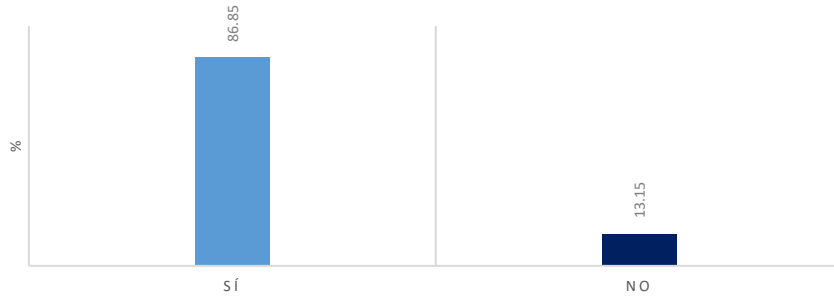
Para esto tomamos en cuenta la población del Gran Santo Domingo en las diferentes zonas geográficas como son la Zona Norte (Villa Mella), Este (Centro comercial Mega Centro), Distrito Nacional (Centro comercial Ágora Mall y Av. Duarte) y Oeste (Kilómetro 9 de la Autopista Duarte).



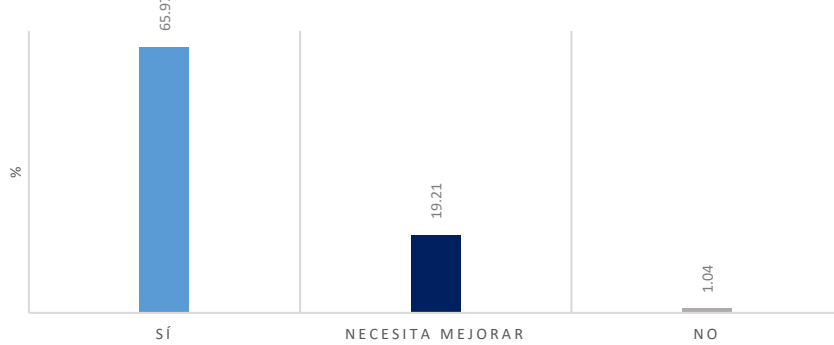
De la muestra encuestada (478 ciudadanos) estos fueron los resultados:



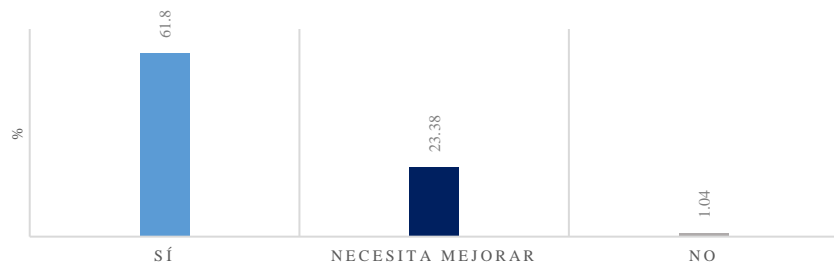
**GRÁFICO 19**  
**¿CONOCE USTED QUE ES EL INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, INTRANT?**

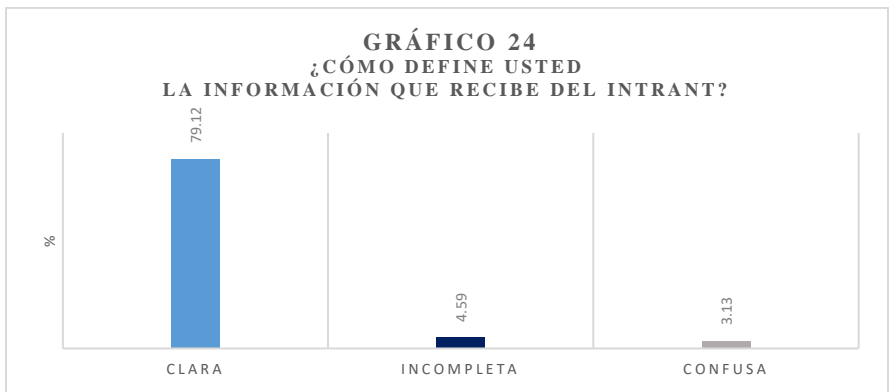
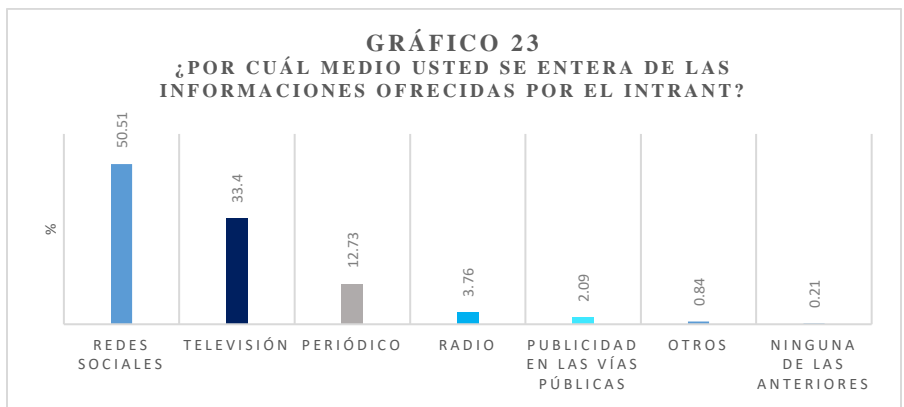
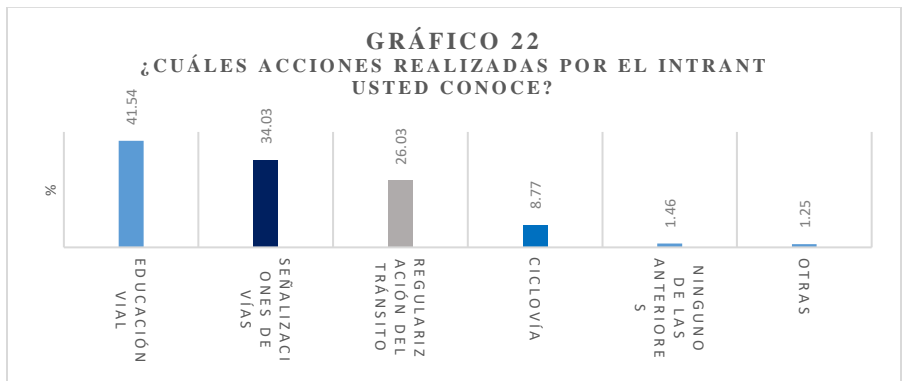


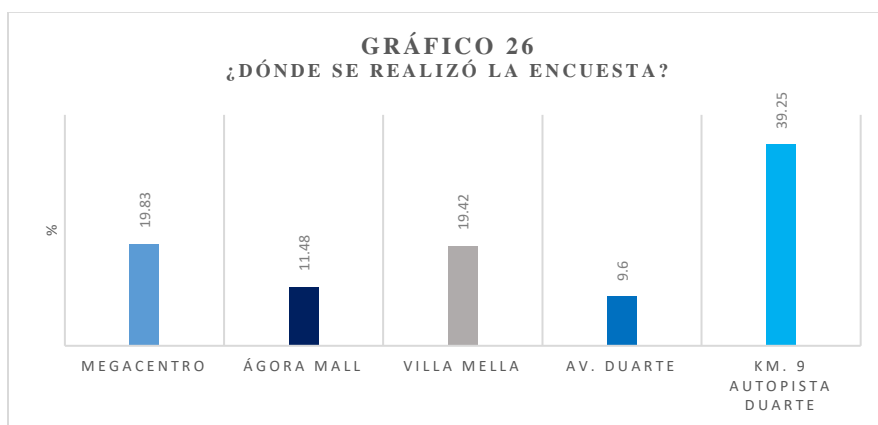
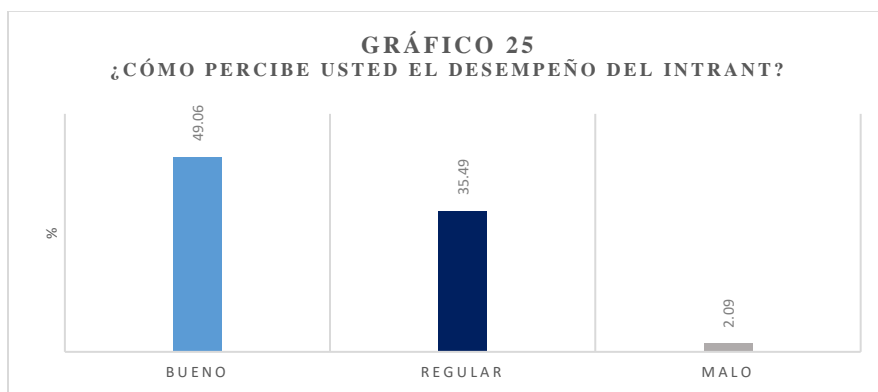
**GRÁFICO 20**  
**¿ENTIENDE USTED QUE EL INTRANT ESTÁ BUSCANDO SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DEL TRÁNSITO EN RD DE MANERA EFICIENTE?**



**GRÁFICO 21**  
**¿ENTIENDE USTED QUE EL INTRANT ESTÁ CAPACITADO PARA DAR RESPUESTA DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS ACTUALES?**







#### 4.5.4 Gestión de la Cooperación Internacional

Actualmente se está llevando el seguimiento tanto a la segunda solicitud de desembolso de los fondos Caribbean Investment Funds (CIF), ya comunicada a Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), como a los proyectos que se están desarrollando. Entre las actividades realizadas se encuentran:



- Desarrollo de reuniones de evaluación para el desembolso con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo;
- Gestión del ISBN a la Biblioteca Nacional del Manual para el Diseño y Construcción de Ciclo infraestructura en República Dominicana;
- Supervisión en el desarrollo de la Normativa Técnica de indicadores de calidad y desempeño, derivada del reglamento del servicio público de transporte terrestre de pasajeros urbano, con el objetivo de incluir estándares mínimos de inclusión y diversidad en el marco del cumplimiento de la matriz de PBL sobre cambio climático del BID.

**Cooperaciones técnicas con el BID: movilidad escolar, segura e inclusiva y descarbonización.** En el mes de junio se solicitó a MEPyD la no objeción de dos cooperaciones para INTRANT. Por un lado, la Cooperación Técnica (CT) no reembolsable de movilidad escolar, segura e inclusiva que tiene como objetivo general dar continuidad a la implementación de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible e Inclusiva que el BID lleva promoviendo en el país, en el período 2023-2026, fortaleciendo los resultados de seguridad vial logrados en más de una década de acción mediante el apoyo a los países de América Latina y el Caribe (ALC) en la estabilización y reducción del número de siniestros de tráfico y sus consecuencias, así como proporcionar opciones de movilidad que sean integrales, seguras, accesibles y asequibles.



Por otro lado, la CT sobre descarbonización tiene como objetivo apoyar la generación de información y datos que permita fortalecer las capacidades técnicas de agencias y entes gubernamentales para la planificación de sistemas de infraestructura sostenible (agua y saneamiento, energía y transporte) bajo en emisiones de gases efecto invernadero en las ciudades beneficiadas.

Ambas cooperaciones tendrán una duración de 36 meses desde el mes en que se realizó su solicitud.

**Cooperación técnica para el desarrollo de línea ferroviaria entre Santiago de los Caballeros y Santo Domingo en República Dominicana.** Con el propósito de realizar los estudios de factibilidad de la línea ferroviaria que comunicaría las ciudades de Santiago de los Caballeros y Santo Domingo en República Dominicana, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) mediante el Fondo Fiduciario de Donante Único Corea-BCIE (KTF) aprobó una Cooperación Técnica no reembolsable por US\$630,000 para INTRANT.

Asimismo, durante la segunda semana del mes de mayo se acogió en el país a la delegación coreana de la empresa consultora DOHWA para realizar varias reuniones presenciales con las instituciones mencionadas y otras relacionadas, como Santo Domingo 2050.

**Cooperación técnica con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).** Se han realizado varias reuniones con la JICA y



especialistas de la empresa Nippon Koei con el objetivo de realizar un levantamiento de información previo a la donación de una plataforma cuyo objetivo es la implementación de un Sistema de Transporte Inteligente, para permitir mejorar los problemas de movilidad, relacionados con la congestión crónica del tránsito y accidentes, contaminación del aire, e inadecuada capacidad de servicios de transporte público, aparcamiento no regulado y escasa logística.

Tras estos levantamientos, se realizó una comunicación formal para JICA con el objetivo de la aprobación de la cooperación técnica para la innovación del Centro de Control de Tráfico, la cual ha sido autorizada, incluyendo la no objeción de MEPyD.

#### **4.6 Desempeño del Área Comunicaciones**

Durante el 2023, el INTRANT trabajó en la ejecución de la Estrategia de Comunicación Externa para dar soporte a los planes y proyectos que lleva a cabo la institución en su rol de órgano rector y regulador del tránsito, transporte terrestre, movilidad, seguridad vial, educación vial, servicios, mediante la implementación de normativas, campañas info-educativas, así como el respaldo de las ejecutorias del gobierno central asociadas a la institución.

La estrategia implementada incluyó el desarrollo de acciones de gestión de prensa y medios de comunicación, relaciones públicas, asistencia protocolar, así como la información, educación y atención





ciudadana a través de nuestras redes sociales, página web, medios de comunicación y canales digitales.

Se trabajó, además, en el diseño, producción y difusión de contenidos informativos y de sensibilización ciudadana como spots publicitarios, notas de prensa, infografías, y demás afines para promover pilares tan importantes como la movilidad, la seguridad y educación vial.

**Gestión de Prensa.** En el año 2023 y en consonancia con nuestra línea estratégica de informar y orientar a la ciudadanía sobre las ejecutorias del INTRANT, se produjeron y publicaron ciento veintidós (122) notas de prensa, con una difusión simultánea que contempla la página web institucional, el correo interno, así como la difusión para radio, televisión, periódicos impresos y digitales, grupos de líderes de opinión, directores de noticieros, directores de medios, jefes de redacción, locutores, líderes de opinión, prensa regional, entre otros.

#### **Divulgación por segmentación de medios:**

Para la divulgación oportuna de las informaciones institucionales, a través de la gestión de prensa, hemos provisto de información a los medios de comunicación del país en sus distintas plataformas, y además de las notas de prensa, hemos compartido avisos, resúmenes por temas de interés, generación de respuestas, coordinación de entrevistas y media tours, así como el intercambio de contenidos y participación con líderes de opinión para dar a conocer las acciones



que lleva a cabo la institución en cumplimiento de la Ley 63-17. En ese orden, en el periodo señalado, hemos gestionado la provisión de información y gestión de respuesta para los siguientes grupos de interés:

- DIECOM
- Coordinadores de tv
- Coordinadores agenda medios
- Periodistas cubren la fuente transporte
- Medios impresos
- Medios digitales
- Jefes de redacción
- Líderes de opinión
- Prensa Región Este
- Prensa Región Norte
- Prensa Región Sur
- Locutores
- Contactos TV
- Directores de medios
- Subdirectores de medios
- Editores
- Conductores de Radio
- Conductores de TV
- Influencers, entre otros



### **Campañas de Comunicación Implementadas:**

Dentro de las campañas realizadas en este año, está el programa Parquéate Bien, Intersecciones Seguras, Atención al Ciudadano, Semana Santa Segura, Consejos de Seguridad Vial, Licencias de Conducir, Día Mundial de la Bici, Sistema de Gestión de Tráfico (SGT), a la Escuela Seguro, Semana de la Movilidad Sostenible, Semanada se la Seguridad Vial, Sistema Integrado de Transporte (SIT), Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAE) entre otros.

### **Difusión en Redes Sociales:**

A través de las plataformas @INTRANT.do, en Facebook; @INTRANT\_rd, en Instagram; @INTRANT\_RD, en Twitter y en Youtube como INTRANT\_RD, continuamos brindando seguimiento asistencia a los ciudadanos respecto a los servicios ofrecidos por la institución, además de poner al alcance de todos las noticias e iniciativas del Gobierno en el sector transporte.

Con el objetivo de crear mecanismos de comunicación, información y atención al ciudadano que contribuyan con la misión de salvar vidas a través de la conducción segura, desde las áreas de Redes Sociales, Diseño Gráfico y Web Máster, fueron completadas en este semestre satisfactoriamente los compromisos asumidos para el año 2023.



### **Diseño Gráfico:**

Fueron satisfechas todas las solicitudes y requerimientos de propuestas de identificadores para proyectos, así como plantillas para historias. Realizando así, todas las artes vinculadas a la institución tales como: Avisos, Rutas Alternas, educación vial, efemérides, seguridad vial, comunicados, preguntas frecuentes, cierres viales, creación de logos para diversos proyectos como Parquéate Bien que en enero 2023 fue lanzado la segunda fase, Intersecciones Segura, entre otros. Creación de arte semanal por móviles de licencia, material promocional e impreso, vallas digitales, banners web para promocionar servicios, así como campañas interinstitucionales.

EN el marco de la comunicación interna de la institución fueron conceptualizados diversos proyectos que se llevan de manera interna.

Además, se realizaron constantes actualizaciones a la sección noticias del portal institucional, tales como actividades, convenios, proyectos, procesos, nuevos servicios al ciudadano, con la debida diagramación del contenido visual que regulan la normativa establecida, entre otras actividades de igual relevancia.

En este periodo, colgamos en el portal un saldo de ciento treinta (130) notas suministradas por nuestro departamento de prensa de la institución y un total de 61,492 visitas a la página Web.



También, se aplicaron los cambios en varias secciones y servicios de la página web institucional, requerido por las direcciones encargadas de las áreas operativas.

### **Desarrollo y fortalecimiento de la Comunicación Interna**

Para fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores e identidad con las diferentes iniciativas puestas en marcha por la institución, este año se implementó y estandarizó un correo de orne interno, [comunicaciones@INTRANT.gob.do](mailto:comunicaciones@INTRANT.gob.do), mediante el cual se comparte con todos los usuarios de correo, las noticias enviadas a los medios de comunicación, así como otras informaciones de carácter general.

## **V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

### **Memoria Institucional 2023**

#### **5.1 Nivel de satisfacción con el servicio**

Se realizó la evaluación de la del cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, donde se pudo evidenciar el nivel de avance de los compromisos de calidad asumidos, obteniendo una calificación de 100%.

#### **5.2 Libre Acceso a la Información**

La Oficina de Acceso a la Información Pública fue creada para dar cumplimiento a



la Ley No. 200 - 04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130 -05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, correspondencias, SAIP y otros), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200 -04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

El portal de Transparencia del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública dispone a la ciudadanía las informaciones de carácter público contempladas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200 - 04 a los fines de comunicar al ciudadano sobre las acciones ejecutadas por el INTRANT.

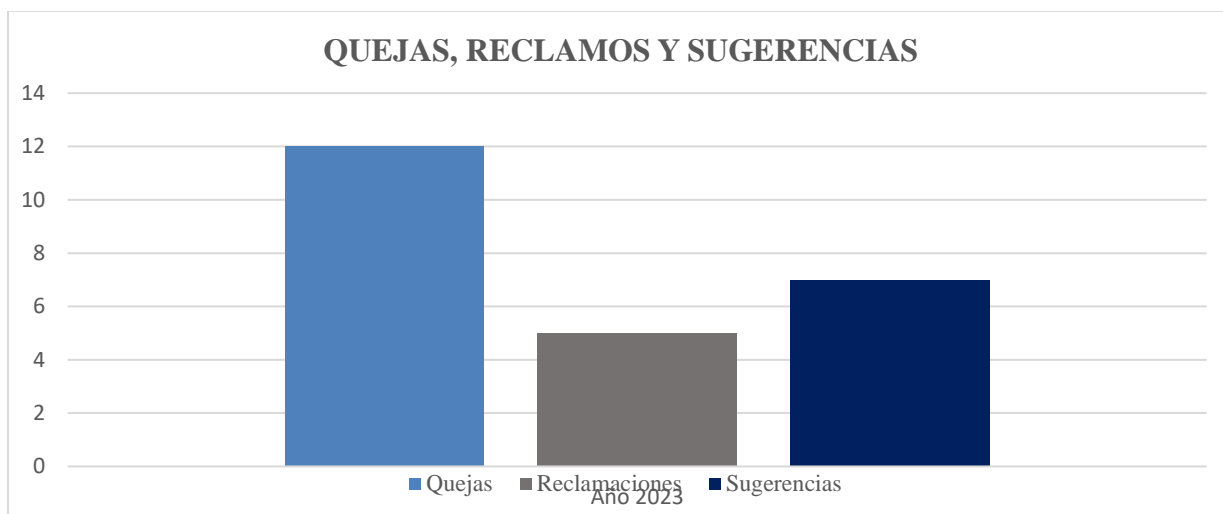
### **5.3 Respuestas Sistema 311 de Atención Ciudadana (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)**

La principal fuente de recepción de quejas, reclamos o sugerencias (QRS) es el canal 3-1-1 establecido por la OGTIC, ya sea a través del portal web o por el centro de contactos.

En el periodo enero-noviembre 2023, en el Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, fueron introducidas 12 quejas, 5 reclamaciones y 7 sugerencia, para un total de 24.

### **Resultados del sistema de quejas, reclamos y sugerencias**





**Gráfico 28** quejas, reclamos y sugerencias.

#### **5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia**

Esta oficina periódicamente publica y actualiza en el portal de Transparencia en cada uno de sus respectivos enlaces; estos son: Compras y Contrataciones, Nómina, Informaciones Financieras, Declaraciones Juradas, entre otras, manteniendo así a disposición de la ciudadanía un servicio actualizado de información pública. 96% indicador de Transparencia: basado en el último periodo evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

##### **5.4.1 Atención a Solicitudes de Información a través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia.**

En el periodo enero-noviembre 2023, fueron recibidas un total de 135 solicitudes de información pública, propias de la naturaleza de la OAI, mismas que fueron contestadas dentro del plazo que dispone la Ley 200-04.



Respuestas a través del Sistema [info@INTRANT.gob.do](mailto:info@INTRANT.gob.do)

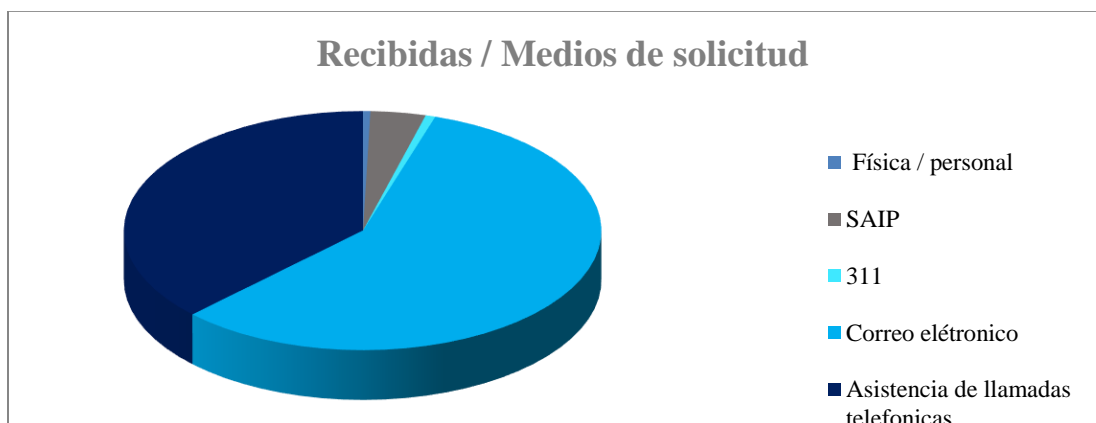
<b>Atención a Solicitudes de Información a través del SAIP</b>	
<b>Medio de Solicitud</b>	<b>Recibidas</b>
Física / personal	18
SAIP	135
311	24
Correo electrónico	2,080
Asistencia de llamadas telefónica	1347
Solicitudes Transferidas	1
<b>Total</b>	<b>3605</b>

**Tabla 58** Atención a Solicitudes de Información a través del SAIP.

**Fuente:** Oficina de Acceso a la Información.







#### **5.4.2 Respuestas a través del Sistema [info@INTRANT.gob.do](mailto:info@INTRANT.gob.do)**

En el periodo enero-noviembre 2023 vía la dirección de correo electrónico publicada en nuestro portal: [info@INTRANT.gob.do](mailto:info@INTRANT.gob.do) fueron recibidos 2,080 correos por parte de usuarios de nuestros servicios.



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

### Memoria Institucional 2023

Proyecciones al 2024			
Producto	Beneficiario	Meta Formulada	Presupuesto/Inversión
Prestadores de servicio reciben de licencias de operación de transporte de pasajeros	Prestadores de servicio de transporte terrestre de pasajeros	120	\$ 100,000.00
Prestadores de servicios reciben de permisos de operación de transporte de carga.	Prestadores de servicio de transporte terrestre de carga	130,000	\$ 100,000.00
Ciudadanos reciben licencia de conducir	Ciudadanos Dominicanos	750,000	\$ 1,841,192,176.00
Conductores reciben inspección técnica vehicular	Ciudadanos Dominicanos	11,500	\$ 50,000.00
Población recibe Cursos y Talleres de educación y formación vial	Ciudadanos Dominicanos	130,000	\$ 100,000.00
Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros	5	\$ 500,000,000.00

**Fuente:** Oficina de Acceso a la Información.



## VII. ANEXOS

### Memoria Institucional 2023

#### 7.1 Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos)

Productos / Servicios	Ciudadanos Reciben Licencia de Conducir											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ciudadanos Reciben Licencia de Conducir	52,862	50,472	56,635	44,541	49,949	49,501	66,319	65,211	65,802	65,356	42,865	55,410
Inversión (RDS)	\$124,304,411.82	\$118,684,353.09	\$133,176,579.84	\$104,737,671.80	\$117,454,524.34	\$116,401,057.27	\$28,202,334.43	\$157,106,739.35	\$165,507,217.00	\$21,689,874.70	\$131,081,872.26	\$138,361,618.04



## 7.2 Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
01	Actividades Centrales	3,097,320,646.00	1,315,032,748.74	0	25.5866%	60.2587%
11	Transporte y Tránsito Terrestre	19,000,000.00	1,227,399.10	4	0.0239%	0.3697%
12	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	1,889,984,918.77	1,522,712,703.30	11	29.6274%	36.7698%
13	Reducción de los Accidentes de Tránsito	133,236,881.60	79,507,588.72	2	1.5470%	2.5921%
<b>Total General</b>		<b>5,139,542,446.37</b>	<b>2,918,480,439.86</b>	<b>17</b>		

**Fuente:** Dirección Administrativa y Financiera.



### 7.3 Matriz de principales indicadores POA

En la actualidad la institución se encuentra en una etapa de transición e implementación de su metodología de formulación, monitoreo y evaluación de su sistema de planificación institucional, por lo que no cuenta con indicadores operativos en su planificación.

### 7.4 Resumen del Plan de Compras.

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$ 808,811,058.24
Cantidad de procesos registrados	73
Capítulo	5182
Sub-capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
Año fiscal	2023
Fecha aprobación	



**MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN**

Bienes	RD\$ 319,730,504.20
Obras	RD\$ 337,250,000.00
Servicios	RD\$ 151,830,554.04
Servicios: consultoría	RD\$ -
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ -

**MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME**

MIPYME	RD\$ 78,994,304.00
MIPYME Mujer	RD\$ 48,474,000.00
No MIPYME	RD\$ 681,342,754.24



## MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras Por Debajo Del Umbral	RD\$ -
Compra Menor	RD\$ 62,104,258.04
Comparación De Precios	RD\$ 333,170,000.00
Licitación Pública	RD\$ 413,536,800.20
Licitación Pública Internacional	RD\$ -
Licitación Restringida	RD\$ -
Sorteo De Obras	RD\$ -
Excepción - Bienes O Servicios Con Exclusividad	RD\$ -



Excepción - Construcción, Instalación O Adquisición De Oficinas Para El Servicio Exterior	RD\$ -
Excepción - Contratación De Publicidad A Través De Medios De Comunicación Social	RD\$ -
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	
Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, O Restauración De Monumentos Históricos	RD\$ -
Excepción - Proveedor Único	RD\$ -
Excepción - Rescisión De Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% Del Monto Total Del Proyecto, Obra O Servicio	RD\$ -
Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra Y Contratación De Pasaje Aéreo, Combustible Y Reparación De Vehículos De Motor	RD\$ -

**Fuente:** Dirección Administrativa y Financiera.





